



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

46 PRESIDENTE.- Gracias compañera Marlene, si efectivamente informarles que, en lo que
47 manifiesta la compañera Marlene de la Resolución para cobro de valores de certificados de
48 contratos de arriendos, contratos de compra venta, la anterior administración venía manejando
49 unos montos que no estaban determinados en una Resolución, era algo que estaba en el aire y
50 podría existir problemas con contraloría y también no se podía dar una mejor atención a la
51 ciudadanía; por tal motivo se ha considerado el día de hoy que analicemos este aquello, y decirles
52 que la administración anterior había dispuesto verbalmente un cobro de \$1 dólar por certificados,
53 \$10 dólares por contratos de arriendo y \$ 20 dólares por contratos de compra venta, los mismos
54 que no estaban normados por cuanto no existía una resolución de junta y solo existía de forma
55 verbal; en base a eso, queremos el día de hoy tratar este punto y dejarlo como resolución, sin
56 embargo tiene la razón la compañera Marlene de que debió poner al menos los valores que
57 estaba cobrando la anterior administración, pido disculpas por esa omisión y vamos a corregir, en
58 cuanto al informe que debo enviarles a ustedes, no lo adjuntamos porque espere al último día de
59 la reunión para adicionar todas las actividades hasta las 5 de la tarde del día anterior considerando
60 que la reunión es a las 2 de la tarde; de ahora en adelante para que ustedes lo puedan analizar
61 con detenimiento se optara por enviar el informe con las actividades realizadas hasta el día
62 viernes, y poder enviar junto con la convocatoria, les pido disculpas y vamos a considerar las
63 observaciones de la compañera Marlene para no volver a cometer los errores de hoy. Compañera
64 Secretaria por favor ponga en consideración el orden del día para su debida aprobación, Magister
65 Marcelo Freire tiene la palabra.

66 MAGISTER MARCELO FREIRE.- Mociono a la aprobación del orden del día.

67 SECRETARIA.- iniciada la votación señor Vocales: Tgla. Isabel Cando su voto a favor, Msc.
68 Marcelo Freire su voto a favor, Sr. Antonio Navarrete su voto a favor, Sra. Marlene Pita su voto a
69 favor y Sr. Renato Zambrano su voto a favor; quedando aprobado el orden del día.

70 PRSIDENTE.- Continuemos con la lectura del orden del día señora Secretaria.

71

72 1. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 3 y 4.

73 PRESIDENTE.- Bien señores vocales en la convocatoria fue incluida las respectivas actas para su
74 debido análisis, una vez revisada por ustedes; compañera Secretaria proceda con la votación,
75 señora Marlene Pita tiene la palabra.

76 SEÑORA MARLENE PITA.- yo pido la palabra aquí, vera señor Presidente y señores miembros de
77 este GAD Parroquial cuando nosotros estamos en una sesión, estamos debatiendo, cuando
78 hemos mocionado en la moción tiene que ser integra no decir fulana mociono y todo estuvieron de
79 acuerdo tienen que plasmar con palabras todo lo que dijo el mocionante porque si no entonces
80 que dije, que dijeron los compañeros sea no vamos cuando necesitemos de una acta no hemos
81 dicho nada,- entonces todo tiene que ser plasmado en documento aquí solo dice que hemos
82 mocionado pero no se sabe que dije así que para la próxima señorita secretaria por favor tiene
83 que detallar todo lo que cada vocal dijo, señor presidente eso nomas, eso señor presidente la
84 observación.

85 SECRETARIA.- Señora Marlene se procedió hacer las correcciones que usted pidió en el acta, y
86 con todo gusto para la próxima acta tomare en cuenta su sugerencia.

87 PRESIDENTE.- Con las recomendaciones de la compañera Marlene por favor señora Secretaria
88 Procede a verificar la votación para la aprobación de las actas.

89 SECRETARIA.- iniciamos la votación señor Vocales: Tgla. Isabel Cando su voto a favor, Msc.
90 Marcelo Freire su voto a favor, Sr. Antonio Navarrete su voto a favor, Sra. Marlene Pita su voto a
91 favor y Sr. Renato Zambrano su voto a favor; quedando aprobado por unanimidad las actas
92 número 3 y 4.

93 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 004 SE RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA 003 DE SESIÓN**
94 **ORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019 Y ACTA 004 EN SESIÓN**
95 **EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2019.**

96 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

JF4



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

97 PRESIDENTE.- Compañeros pongo en conocimiento las actividades realizadas en la semanas del
98 5 de junio hasta el 27 de junio, con fecha 6 de junio participamos en la mesa Temática
99 Intersectorial Cantonal en el MIES con el Propósito de dar a conocer las actividades que vamos a
100 realizar en junio en cuanto al desarrollo infantil de niñas y niños de nuestra parroquia, de igual
101 manera el equipo de saneamiento realizo un a minga d limpieza en el Recinto Riobambeños del
102 Chilimpe; con fecha 7 de junio se realizó un recorrido en el Recinto el Triunfo, para analizar las
103 problemáticas en el sector; de igual manera se participó en la atención del adulto mayor aquí en el
104 GAD Parroquial, recuerden que ahora se está realizando esta actividad acá y ustedes ya han sido
105 partícipes de las mismas tanto Marcelo como Marlene; con fecha 10 de junio se mantuvo una
106 reunión de trabajo con los dirigentes del Barrio 24 de Septiembre.

107 En la semana del 10 al 14 de junio se mantuvo una reunión con el presidente del sector San Juan
108 para coordinar actividades en beneficio de este sector; de igual manera se mantuvo una reunión
109 con técnicos del MAG para acordar la posterior firma de un convenio de cooperación que permita
110 establecer el proyecto de desarrollo agrícola en nuestra Parroquia; también mantuvimos una
111 reunión de trabajo con la señora Mirian López para analizar varias actividades en beneficio del
112 Recinto Mocache 2.

113 En la semana del 17 al 21 de junio, se mantuvo una reunión de trabajo con los representantes del
114 Consejo de la Judicatura para coordinar la ratificación de funciones de Juez de Paz de la
115 Parroquia; de igual manera mantuvimos una reunión con la Brigada de Seguridad de la Parroquia
116 y de la Provincia con la finalidad de elegir a la nueva directiva y realizar actividades en beneficio
117 de nuestra Parroquia. De igual manera el 17 de junio se iniciaron los trabajos de adecuaciones
118 viales en el Recinto San Francisco de Chila mismos que estuvieron ejecutándose los días 17, 18 y
119 19 de junio, el miércoles 19 de junio, el equipo de Saneamiento Ambiental participo para realizar
120 una adecuación en este importante sector; de igual manera mantuvimos una reunión de trabajo
121 con los directivos de la Liga Barrial y varios directivos de la Parroquia para llegar a un acuerdo
122 sobre el uso de los escenarios deportivos de la Parroquia como la cancha sintética, el estadio y la
123 unidad deportiva, manifestando que tentativamente el GAD Parroquial se encargara de la
124 administración de los escenarios deportivos hasta que la Liga deportiva pueda organizarse e
125 incluir a los demás Clubes Deportivos.

126 Se mantuvo una reunión de trabajo con los directivos del Recinto Chila Guabalito, para dar
127 atención en temas viales de este importante sector y también informar sobre los proyectos que va
128 a implementar el GAD Parroquial; también se mantuvo una reunión de trabajo con los moradores
129 del Sector 11 de Noviembre en la vía San Jacinto del Búa la Flecha, con la finalidad de atender
130 requerimientos de alumbrado público y redes eléctricas; de igual manera se mantuvo una reunión
131 de trabajo con el Ing. Roberto Torres Administrador de CNEL para dar a conocer los temas de
132 redes eléctricas y alumbrado público que requiere nuestra Parroquia.

133 Debo manifestarle que se mantuvo una reunión con la Empresa Constructora y con el Fiscalizador
134 de la segunda fase de regeneración urbana del parque y aquí se hizo una inspección con
135 respecto a los adoquines que se vienen utilizando, y se analizó sobre el contrato complementario
136 que se requiere para culminar las actividades de regeneración del parque; por la tarde se asistió a
137 una reunión con el Consejo de la Judicatura para dar a conocer la ratificación del actual Juez de
138 Paz señor Ramón Delgado; al finalizar se mantuvo una asamblea comunitaria en el Barrio 9 de
139 Octubre en donde se eligió a los nuevos directivos de este importante barrio de san Jacinto del
140 Búa.

141 Al siguiente día se mantuvo una reunión de trabajo con la Escuela de Gastronomía Kitchen School
142 quienes tienen el propósito de implementar aquí en nuestra Parroquia un proyecto gastronómico
143 denominado Kitchen visita tu Parroquia en donde van a a realizar cursos de capacitación en varias
144 modalidades, carreras cortas e tres semestres o largas de año y medio; mismas que van a tener
145 acreditación de la CETEC, lo que ellos manifiestan es que de parte del GAD se les dé un espacio,
146 dependiendo de la aceptación de la gente iniciar con estos cursos de capacitación; de igual
147 manera se ha venido haciendo mantenimiento vial aquí dentro de la Parroquia.

148 El 24 de junio mantuvimos una reunión de trabajo con dirigentes del Recinto la Flecha y el Sector
149 2000, con quienes se ratificó el compromiso de trabajar para el bienestar de las comunidades y la

173 5/24



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

150 maquinaria está trabajando en el Sector de la Flecha y el Sector 2000 desde este lunes 24, martes
151 25 y miércoles 26, donde se incorporara el personal de Saneamiento Ambiental.

152 Con fecha 24 de junio se mantuvo una reunión de trabajo con la Cruz Roja Ecuatoriana, quienes
153 nos visitaron con el propósito de poder firmar un convenio que permita la cooperación de la Cruz
154 Roja y el GAD Parroquial, mediante capacitación a voluntarios de la Cruz Roja a partir del 6 de
155 julio realizar una campaña de donación de sangre el domingo 14 de julio para fortalecer el banco
156 de sangre de nuestra Parroquia y nos van ayudar con el Bus de la Salud, que nos va a brindar
157 atención primaria los días 5, 6, 7, 8 y 9 de agosto como parte de las actividades médicas que ellos
158 realizan para algunos sectores de nuestra Parroquia este bus va a estar rotando algunos sectores;
159 y finalmente el mismo 24 se mantuvo una reunión con Técnicos del MAG, quienes hicieron
160 mediciones del terreno en donde actualmente está la cancha sintética con la finalidad de
161 establecer el espacio donde funcionara el Centro Integral de Fortalecimiento Agroproductivo que el
162 GAD Parroquial está creando en convenio con el MAG, para beneficio de los productores el área
163 agrícola de este sector. Estas son algunas de las actividades realizadas durante estas semanas
164 para conocimiento de cada uno de ustedes y una vez que tengamos listos los convenios para
165 analizarlos con ustedes, en una nueva reunión y poder paso a la firma de los mismos.
166 Continuamos con el siguiente punto compañera Secretaria.

167 3.- ANALISIS Y APROBACIÓN SOBRE EL CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA 168 CONSTRUCCION OBRA "REGENERACIÓN URBANA DEL PARQUE CENTRAL DE LA 169 PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA – FASE II".

170 **PRESIDENTE.-** Bien compañeros como ustedes saben, se mantuvo una reunión con la Empresa
171 Constructora, se les dio a ustedes a conocer el tema de las recomendaciones que hay, existen
172 algunos problemas, no se ha podido culminar el parque y existen algunos problemas en cuanto al
173 tema primero de adoquines que se han venido utilizando que son de mala calidad, son adoquines
174 rústicos en la inspección que hicimos y ustedes como comisión también se han reunido para
175 verificar aquello, y también faltan unos rubros que impiden poder adecuar los juegos infantiles y
176 las máquinas de ejercicios para adultos por lo tanto en el informe que se recibió de Fiscalización
177 del GAD Municipal se da a conocer que se requirió aproximadamente cerca de \$ 18 000 para
178 culminar aquello, se procedió a realizar la suspensión temporal de la obra por recomendación de
179 Fiscalización y con la aprobación de todos ustedes, ahora lo que necesitamos es saber si ustedes
180 están de acuerdo para que mediante resolución de GAD Parroquial, se apruebe hacer el contrato
181 Complementario para la culminación de esta obra y también en el tema de los adoquines
182 compañeros hemos recibido el día de hoy unos modelos de adoquines; necesito que ustedes lo
183 analicen para ver si ustedes están de acuerdo con este material y sino que traigan los que sean de
184 mejor calidad; en mi caso yo propongo que sean los mismos que se pusieron en la primera etapa,
185 porque los que tenemos aquí también se ven un poco rústicos; me gustaría escuchar la
186 intervención de ustedes, saber que manifiestan con respecto al Contrato complementario y el tema
187 de los adoquines; compañero Antonio tiene la Palabra.

188 **SEÑOR ANTONIO NAVARRETE.-** Primero hay que hacer un análisis de los adoquines para de
189 acuerdo a la percepción poder tener alguna toma de decisión necesitamos sacarle un pedazo para
190 ver que espesor tiene de la capa que produce el color, de ahí claro en el acabado esta mejor en
191 calidad, pero pongamos que nomás sean por encima pintados.

192 **PRESIDENTE.-** Compañera Isabel Tiene la Palabra.

193 **TGLA. ISABEL CANDO.-** Exijamos que pongan los mismos de la primera fase.

194 **PRESIDENTE.-** Yo también consideraría lo que dice la compañera Isabel, que exijamos que sea la
195 misma calidad de los que se colocó en la primera fase, para que quede todo uniforme y se vea
196 igual el tema del parque; compañero Marcelo tiene la palabra.

197 **MSC. MARCELO FREIRE.-** Técnicamente nosotros no somos las personas indicadas para decir
198 técnicamente sobre la calidad de material, pero lo que si deberíamos nosotros de solicitar que se
199 dé la buena imagen de cómo empezó terminarse, si vemos la presentación de la primera fase el
200 primer tipo de presentación de adoquín, que se siga la segunda fase con el mismo tipo que se a

MSC



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

201 instalado, con esto estamos evitando cualquier tipo de situación; porque yo creo que la demanda
202 del material tiene que conseguirse, tiene que haber en algún mercado del país.

203 SEÑOR ANTONIO NAVARRETE.- Verá aquí para tener nosotros un gran porcentaje de seguridad
204 tenemos que acudir a los planos y a las especificaciones técnicas. esas son las que nos detallan
205 con todos los acontecimientos y todos los rubros.

206 TGLA. ISABEL CANDO- Señor Presidente, compañeros, no todos tenemos la experiencia suya,
207 por ejemplo en mi parte es agropecuaria, yo no tengo mayor conocimiento, pero puedo ver
208 visiblemente que se ve una diferencia grande entre la primera etapa y la segunda etapa; me
209 mantengo en que fuera mucho mejor, solicitar que trabajen con el mismo material que se trabajó
210 en la primera etapa como dijo el compañero Marcelo.

211 PRESIDENTE.- Yo también apoyo la moción del compañero Marcelo y de la compañera Isabel de
212 que sea el mismo de la primera etapa, que es la fábrica Alfadomus. Compañera Secretaria someta
213 a votación para que por resolución se apruebe a dar paso al contrato complementario y que exija
214 se cambie todos los adoquines ubicados en la segunda fase, con los que se utilizaron en la
215 primera etapa.

216 SECRETARIA.- Señores iniciamos la votación: Tgla. Isabel Cando su voto a favor, Msc. Marcelo
217 Freire su voto a favor, Sr. Antonio Navarrete su voto a favor, Sra. Marlene Pita su voto a favor y Sr.
218 Renato Zambrano su voto a favor; quedando aprobado por unanimidad el Contrato
219 Complementario para la "Regeneración Urbana del Parque Central de la Parroquia San Jacinto
220 del Búa – Fase II".

221 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 004 SE RESOLVIÓ APROBAR EL CONTRATO COMPLEMENTARIO**
222 **DE LA CONSTRUCCIÓN OBRA "REGENERACIÓN URBANA DEL PARQUE CENTRAL DE**
223 **LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA – FASE II Y EL CAMBIO DE TODOS LOS**
224 **ADOQUINES COLOCADOS EN LA SEGUNDA FASE POR LOS ADOQUINES QUE SE**
225 **COLOCARON EN LA PRIMERA FASE.**

226 **4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA.**

227 PRESIDENTE.- Muy bien compañeros ustedes también recibieron los cuatro proyectos, los
228 mismos que pudieron ser analizados y que fueron aprobados en la reforma anterior en la primera y
229 segunda instancia, en donde se implementa el proyecto de Centro Integral de fortalecimiento
230 Agroproductivo en San Jacinto del Búa, con todos los convenios que se van a realizar tanto con el
231 MAG, la Universidad Técnica de Quevedo y la Unidad Educativa Siglo XXI, para poder atender al
232 sector agropecuario; de igual manera el Proyecto de Atención a Grupos Vulnerables,
233 adolescencia, juventud y adultos mayores, el Proyecto de Fortalecimiento Ambiental, Turístico y
234 Cultural de la Parroquia San Jacinto del Búa y el Proyecto de creación de Escuelas Deportivas y
235 Recreativas en la Parroquia San Jacinto del Búa; de esta manera estamos atendiendo a todos los
236 grupos de atención prioritaria de nuestra Parroquia y también la atención al sector agropecuario de
237 nuestra Parroquia. Se hicieron las reformas planteadas por la compañera Isabel, para el tema de
238 implementación del rubro y también la inclusión no solo de lo que tenía que ver con los huertos
239 orgánicos, huertos comunitarios, sino también con el tema de los bio insumos de lombricultura y
240 también el tema de cacao, café, plátano, abacá y otros. Hecho ya los correctivos compañera
241 secretaria por favor someta a votación a los compañeros Vocales para la aprobación de estos
242 cuatro proyectos que hemos mencionado.

243 SECRETARIA.- Señores Vocales iniciamos la votación: Sr. Antonio Navarrete.

244 SEÑOR ANTONIO NAVARRETE.- Señor Presidente y compañeros siendo que estos proyectos
245 son de suma importancia para el desarrollo de la comunidad y de la colectividad en todos los
246 ámbitos y viendo que las estructuras del mismo tienen una base bastante sólida, para esto tengo
247 que felicitar a quienes tuvieron la amabilidad, la certeza, el conocimiento de haberlo realizado, mi
248 voto es a favor.

JAI Seal



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

249 SEÑORA MARLENE PITA.- Bueno, hemos sido convocado para este día 25, 2:30 de la tarde para
250 analizar en asamblea, aprobar algunos puntos para lo cual fuimos convocados, la convocatoria se
251 nos fue entregada con el tiempo correspondiente para poder analizar todos los cuatro proyectos
252 más los otros temas que también están incluidos en el orden del día, siendo que son temas muy
253 importantes como es el Proyecto de atención a Grupos Vulnerables, Adolescentes, Juventud y
254 Adultos Mayores, Proyecto semi integral, proyecto de formación Agroproductivo, proyecto de
255 Fortalecimiento Ambiental y Turismo y Cultural de la Parroquia San Jacinto del Búa, lo importante
256 que nos permite el desarrollo de nuestra Parroquia, incluso beneficios para dar una atención
257 adecuada a todos estos grupos y a toda una población que lo necesita, con esto mi voto a favor

258 MSC. MARCELO FREIRE.- Se da la relevancia de a donde conlleva los proyectos que va a
259 beneficiar a todos los sectores dentro de la circunscripción Parroquial, creo que todos debemos
260 aunar esfuerzos para empujar, no solamente que quede escrito, sino empujar y más bien hacer
261 notar que cada comisión, quienes formamos parte estemos inmiscuidos y seamos participe en
262 todo lo que se lleve a efecto en sus diferentes actividades para difundir y hacer que esto se
263 empodere a los sectores beneficiados. Mi voto a favor.

264 TGLA. ISABEL CANDO.- Mi voto a favor.

265 PRESIDENTE.- Mi voto a favor compañera secretaria.

266 SECRETARIA.- Señor Presidente una vez tomada la votación respectiva queda aprobado por
267 unanimidad los proyectos con la partida presupuestaria: Proyecto de Atención a Grupos
268 Vulnerables, Adolescencia, Juventud y Adultos Mayores, Proyecto Centro Integral de
269 Fortalecimiento Agroproductivo, Proyecto de Fortalecimiento Ambiental, Turístico y Cultural de la
270 Parroquia San Jacinto del Búa y Proyecto de Creación de Escuelas Deportivas y Recreativas en la
271 Parroquia San Jacinto del Búa.

272 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 004 SE RESOLVIÓ APROBAR LOS PROYECTOS CON PARTIDA**
273 **PRESUPUESTARIA: PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**
274 **ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES, PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE**
275 **FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO, PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL,**
276 **TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA Y PROYECTO DE**
277 **CREACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA PARROQUIA SAN**
278 **JACINTO DEL BÚA.**

279 **5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARROQUIAL.**

280 PRESIDENTE.- Compañeros de igual manera ustedes recibieron el proyecto de Fortalecimiento
281 Parroquial, fueron analizados por ustedes y de igual manera se han hecho los correctivos
282 necesarios, por lo tanto compañera someta a votación para la aprobación por favor.

283 SECRETARIA.- Señores Vocales iniciamos con la votación: Tgla. Isabel Cando su voto a favor,
284 Msc. Marcelo Freire su voto a favor, Sr. Antonio Navarrete su voto a favor, Sra. Marlene Pita su
285 voto a favor y Sr. Renato Zambrano su voto a favor; quedando aprobado por unanimidad la
286 aprobación del Proyecto de Fortalecimiento Parroquial.

287 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 004 SE RESOLVIÓ APROBAR EL PROYECTO DE**
288 **FORTALECIMIENTO PARROQUIAL.**

289

290 **6.- RESOLUCIÓN PARA COBROS DE VALORES PARA ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS,** 291 **CONTRATOS DE ARRIENDOS Y CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA.**

292 PRESIDENTE.- Muy bien compañeros, en este punto debo informar que la administración anterior
293 venía realizando cobros de \$ 1 dólar para certificados, \$ 10 dólares para contratos de arriendos y
294 \$ 20 dólares para contrato de compra y venta; pero no estaba normado mediante una resolución

170 2017



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

295 del GAD Parroquial, entonces la intención de este punto es conocer si ustedes están de acuerdo
296 en mantener estos valores y en caso de hacerlo, ya quedaría como resolución del GAD Parroquial
297 que quede fijada la tasa de \$ 1 dólar para certificados, \$ 10 dólares para contratos de arriendos y
298 \$ 20 dólares para contrato de compra y venta. Tiene la palabra el compañero Antonio.

299 SEÑOR ANTONIO NAVARRETE.- De acuerdo a la percepción que tengo respecto al cobro de
300 estas tasas, yo creo que en el primero se debe cobrar \$ 5 dólares porque un certificado venir a
301 pagar \$ 1 dólar es algo insignificante, yo creo que 5 dólares está bien; en lo otro yo creo que esta
302 bien con \$ 15 dólares y en el contrato de compra y venta yo creo tiene que ser \$ 30 dólares; eso
303 nosotros cobrábamos desde cuando era recinto; siendo así si tengo la acogida de los demás
304 compañeros lo subo a moción para que sea discutido.

305 PRESIDENTE.- quien apoya la moción del compañero Antonio. Tiene la palabra la compañera
306 Marlene.

307 SEÑORA MARLENE PITA.- Bueno gracias por permitirme dirigirme a usted nuevamente, bueno
308 decimos que por tratarse de estar viviendo nuestro país y nuestra parroquia no es la excepción,
309 sabemos que nuestra Parroquia tiene un 50% de la tasa de pobreza, yo considero de que no se
310 debe incrementar esta tasa el valor por el certificado o el servicio que va a prestar el GAD
311 Parroquial en tal virtud no apoyo la moción, yo votaría en contra de esta moción del señor
312 Navarrete.

313 PRESIDENTE.- Alguien que tenga algo que decir. Tiene la palabra compañero Marcelo.

314 MSC. MARCELO FREIRE.- Yo creo que todas las personas tenemos derecho de dar nuestra
315 opinión, pero considero yo que en vista que los sectores Rurales son donde existen las partes
316 más vulnerables y que la economía no hay el circulante y que está golpeando realmente a nivel
317 nacional, yo considero de que se debe mantener la misma tasa de la anterior administración que
318 es de \$ 1 dólar para certificados, \$ 10 dólares para contratos de arriendos y \$ 20 dólares para
319 contrato de compra y venta; de esta manera también nosotros estaremos evitando la crítica quizá
320 destructiva porque somos una nueva administración y ya estamos pensando en subir las tasas de
321 impuestos, más bien hemos de mantener para darle esa facilidad también a la gente, que en
322 verdad son gente pobre la que más requieren de estos servicios; este es mi criterio y pido a los
323 compañeros apoyo a mi moción.

324 PRESIDENTE.- Quien aprueba la moción del compañero Marcelo. Compañera Isabel tiene la
325 Palabra.

326 TGLA. ISABEL CANDO.- Señor Presidente antes que apoyando al compañero Marcelo, estamos
327 pidiendo que se trabaja con la antigua tasa establecida, sin darle ningún cambio, porque la moción
328 que expuso el compañero Navarrete no le aceptamos ninguno de los vocales; entonces
329 trabajemos con la misma tabla pero ya con una resolución.

330 PRESIDENTE.- Esta en consideración que se mantenga la misma tabla de \$ 1 dólar para
331 certificados, \$ 10 dólares para contratos de arriendos y \$ 20 dólares para contrato de compra y
332 venta; por favor señora Secretaria someta a votación para que quede como resolución de Junta.

333 SECRETARIA.- Señores Vocales iniciamos con la votación: Sr. Antonio Navarrete.- en vista que
334 hay una mayoría, que habiendo hecho los estudios correspondientes a esta tabla nos hemos
335 puesto de acuerdo para que esta tabla siga con los mismos rubros, por lo tanto mi voto es a favor,
336 Sra. Marlene Pita su voto a favor Tgla. Isabel Cando su voto a favor, Msc. Marcelo Freire.-
337 proponente a favor, y Sr. Renato Zambrano su voto a favor; quedando aprobado por unanimidad la
338 Resolución para cobros de valores para elaboración de certificados, contratos de arriendos y
339 contratos de compra y venta.

340 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 004 SE RESOLVIÓ APROBAR COBROS DE VALORES PARA**
341 **ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS, CONTRATOS DE ARRIENDOS Y CONTRATOS DE**
342 **COMPRA Y VENTA, ESTABLECIENDO LOS SIGUIENTES VALORES: \$ 1 DÓLAR PARA**

169



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

- 343 CERTIFICADOS, \$ 10 DÓLARES PARA CONTRATOS DE ARRIENDOS Y \$ 20 DÓLARES
344 PARA CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.
- 345 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El señor presidente una vez agotados todos los puntos del orden
346 del día, procede a clausurar la sesión de Asamblea Ordinaria siendo las 15H30.



Sr. Renato Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE

Sra. Marlene Pita
VOCAL

Msc. Marcelo Freire
VOCAL

Tgl. Isabel Cando
VOCAL

Ing. Katerine Moreira
SECRETARIA



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN GADPRSJB-S-2019-06-25-0004

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el 25 de junio de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación, por Unanimidad, mediante Resolución 0004:

- APROBAR el Acta N° 3 de la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, celebrada el 11 de junio de 2019 y el Acta N° 4 la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, celebrada el 13 de junio de 2019.
- APROBAR el Contrato Complementario de la Construcción Obra Regeneración Urbana del Parque Central de la Parroquia San Jacinto del Búa – Fase II y el cambio de todos los adoquines colocados en la segunda fase por los adoquines que se colocaron en la primer fase.
- APROBAR los Proyectos con partida presupuestaria:
 1. Proyecto de Atención a Grupos Vulnerables Adolescencia, Juventud Y Adultos Mayores.
 2. Proyecto Centro Integral de Fortalecimiento Agroproductivo.
 3. Proyecto de Fortalecimiento Ambiental, Turístico y Cultural de la Parroquia San Jacinto del Búa.
 4. Proyecto de Creación de Escuelas Deportivas y Recreativas en la Parroquia San Jacinto del Búa.
- APROBAR el Proyecto de Fortalecimiento Parroquial.
- APROBAR Cobros de valores para elaboración de Certificados, contratos de Arriendo y Contratos de compra venta; estableciendo los siguientes valores: \$ 1 dólar para Certificados, \$ 10 dólares para Contratos de Arriendo y \$ 20 dólares para Contratos de Compra y Venta.

San Jacinto del Búa, 25 de junio de 2019.


Ing. Katherine Moreira
SECRETARIA



167 2019

INFORME DE TRANSICIÓN-INICIO DE GESTIÓN
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

Dirigido a: vocales del Gad Parroquial
Fecha del Informe: 24 de Junio de 2019
Nombre del Funcionario: Renato Zambrano García.
Nombre del Puesto: Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa
Periodo de Gestión: 2019-2023
Informe recibido en:
Recibido por:
Fecha

SEMANA DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2019

- ✓ 06/06/2019 El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa participó en la Mesa Temática Intersectorial Cantonal, con el objetivo de establecer planes de acción entre el MIES, MSP, Registro Civil, MINEDUC, Juntas Cantonales de Protección de Derechos y Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la atención a niños y niñas menores de edad y mujeres gestantes en el marco de la intervención Misión Ternura. El Sr. Renato Zambrano García se comprometió por parte del GAD Parroquial a apoyar en las Mingas de Limpieza y recuperación de Espacios Públicos especialmente en los CNH y CDI del Sector. Coordinar con la Cruz Roja Ecuatoriana la realización de talleres de capacitación. Apoyar en cuanto a los temas de fortalecimiento de cada uno de los programas de Desarrollo Infantil de nuestra Parroquia.
- ✓ 07/06/2019 Mediante coordinación con el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, El equipo de Sanidad Ambiental del GAD Parroquial realizó el apoyo en la "Minga de Limpieza y Recuperación de Espacios Públicos" en el recinto Riobambeños del Chilimpe, con la finalidad de contribuir a que estos espacios se utilicen de manera efectiva por la comunidad.



149 5000

✓ 07/06/2019

El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo una Reunión de Trabajo en el recinto El Triunfo, además se realizó un recorrido para conocer las necesidades y problemáticas del sector, en cuanto a vialidad, Servicios Básicos, Contaminación Ambiental y necesidades de la unidad Educativa.

Una vez culminada la Inspección se elaboró el plan de trabajo con la finalidad de socializarlo a cada uno de los moradores mediante la asamblea. El Sr. Renato Zambrano García manifestó que la próxima semana los días lunes, martes y miércoles la maquinaria del GAD Parroquial se encontrara realizando mantenimiento vial en este importante sector y el día miércoles el personal de Sanidad Ambiental del GAD Parroquial apoyará en la Minga de Recuperación de Espacios Públicos que se realizará en la Unidad Educativa del sector.



✓ En horas del mediodía el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, participó del Club de Atención al Adulto Mayor en la Parroquia, el mismo que se realiza en coordinación con el GAD Parroquial y la Empresa Pública Santo Domingo Construye, los adultos mayores participan en actividades Recreativas, Lúdicas, Religiosas y más, con la finalidad de fortalecer sus habilidades y permitir a los demás compartir actividades y momentos únicos con ellos, como actividad para el próximo miércoles se estará elaborando Suavizante líquido para fomentar en ellos también una manera fácil de emprender.



✓
El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en Asamblea del Recinto El Triunfo posesionó a sus nuevos dirigentes, quedando los mismos de la siguiente manera:

Presidente Miguel Ángel Arcos Hurtado
Vicepresidente María Magdalena Cando Revelo
Secretaria Tatiana Isabel Mora Camacho
Tesorero Cristián Javier Zambrano Rodríguez
Vocales
Karina Yadira Veliz Moreira
Mercedes Concepción Velasco Ocaña
Blanca Inés Jiménez Puente
Rómulo Alejandro Camacho Puente

Además de reiterar su compromiso de trabajar por todos los sectores de nuestra Parroquia como es el apoyo con la maquinaria para mantenimiento vial de este sector los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana, además el miércoles personal de Sanidad Ambiental realizará una Minga de adecuación de espacios públicos en la Unidad Educativa, se habló sobre incentivar el trabajo en coordinación con la Cruz Roja Ecuatoriana con capacitaciones y Campañas de Donación de Sangre, a mas de brindar el apoyo necesario siempre que el sector lo requiera, incentivó a los moradores a mantener limpios los espaldares de sus propiedades y a no arrojar basura en las cunetas, también se va a trabajar con los grupos de atención Prioritaria de este sector de manera coordinada con los dirigentes e Instituciones del Sector Publico, entre otras.



✓ 10/06/2019

El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con Dirigentes del Barrio 24 de septiembre quienes manifestaron sus necesidades como son: Apertura y arreglo de la calle Jorge Santos. Limpieza y adecuación de las calles Gabriela Mistral y Milton Reyes. Limpieza en los alrededores de la Unidad Educativa Padre Juan de Velasco. Adecuación de la calle Abdón Calderón. A lo que se atenderá enviando la Maquinaria del GAD los días jueves 20 y viernes 21 del presente mes para apoyar la adecuación de varias calles de este importante Barrio de la Parroquia.



148 2019

- ✓ En horas de la mañana el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo una reunión con los encargados del Club de Motocross de la Parroquia donde se acordó, realizar con la maquinaria del GAD Parroquial el Adecentamiento y la Adecuación de la Pista de Motocross del sector los días jueves 27 y viernes 28 de junio para que en la misma se realicen los eventos de Motocross organizados para las festividades de Creación Poblacional de San Jacinto del Búa.



SEMANA DEL 10 AL 14 DE JUNIO DEL 2019 El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo una reunión con el Presidente del Sector San Juan perteneciente al recinto Riobambeños del Chilimpe, en la que se acordó realizar una Reunión de trabajo en dicho sector para el viernes 23 de agosto del presente y así abordar temas que mejoren las condiciones de dicha comunidad.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo una reunión de trabajo con los Técnicos del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), con quienes se acordó la posterior firma de un Convenio de Cooperación para trabajar en las áreas Agrícola, Pecuaria, Avícola, Peces, Bio Insumos y Agricultura Familiar Campesina. En los que se implementará la Creación de Huertos Orgánicos Familiares, Elaboración de Bio Insumos de manera orgánica, Fomentar y restaurar el área de Lombricultura, creación de Escuela de Capacitación para Agricultores y comunidad en general sobre la producción y cosecha adecuada de Cacao, Plátano y Yuca, lo que se realizará mediante un Centro de Investigación para el Productor. Dichas actividades beneficiarán sobre manera a todos nuestros Productores ya que se les brindará la asesoría necesaria para que cosechen productos de la mejor calidad.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en compañía de los Técnicos del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) realizó una Inspección a los terrenos del área Lombricultura que se encuentran ubicados detrás de la Cancha Sintética de la Parroquia para verificar el estado en que se encuentran los mismos y aprovechar dichos terrenos en las actividades acordadas entre el GAD y los Técnicos con anterioridad.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo reunión con la Sra. Miriam Lopez Presidenta del recinto Mocache 2 en la que se acordó enviar notificaciones a los moradores de dicho sector solicitándoles realizar la limpieza de los espaldares de sus propiedades lo más pronto posible, y además se atendieron requerimientos relacionados con el Mantenimiento Vial de este importante sector de nuestra Parroquia.



- ✓ En horas de la tarde el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con los médicos del Subcentro de Salud de la Parroquia en la que se acordó realizar la firma de un convenio de cooperación para trabajar en diferentes aspectos como son: Brigadas Médicas permanentes en los diferentes recintos iniciando desde el 10 y el 24 de julio. Míngas de limpieza en diferentes sectores iniciando el viernes 21 de junio para la eliminación de criadores de vectores. Realizar Campañas de Donación de Sangre en coordinación con la Cruz Roja Ecuatoriana y el MSP. Realizar actividades que fomenten la salud integral de los jóvenes y adolescentes de nuestra



1473/2017

- ✓ En horas de la tarde el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo una reunión de trabajo con los Directivos de la Comuna San Vicente del Búa, en la cual se acordó realizar una Asamblea en este sector el viernes 21 de junio a partir de las 9H00 para conocer las necesidades que aquejan a sus moradores y elaborar el Plan de trabajo en conjunto con sus dirigentes. La maquinaria del GAD Parroquial estará en el sector los días lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de junio realizando mantenimiento vial, además el miércoles 26 de junio el personal de Sanidad Ambiental estará realizando una minga de limpieza y recuperación de espacios públicos en este importante sector.



10/06/2019

El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con Directivos del recinto Los Laureles con quienes se llegó a los siguientes acuerdos: Realizar una asamblea comunitaria en el recinto el viernes 12 de julio del presente para conocer las necesidades del sector. Ingresar al sector con la maquinaria los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de julio e intervenir en las calles que requieren atención.



12/06/2019

El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en horas de la mañana mantuvo reunión con Dirigentes de los recintos San José de las Juntas y La Tola, en la que se acordó respectivamente: Recinto San José de las Juntas realizar una reunión de trabajo con los dirigentes y moradores el viernes 26 de julio en el sector para conocer las necesidades del mismo. Enviar a la maquinaria del GAD Parroquial los días lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de agosto, para que se realice el mantenimiento vial y arreglo de vías. Recinto La Tola Enviar a la Maquinaria del GAD Parroquial a realizar mantenimiento vial y arreglo de vías los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de agosto. El Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, siempre preocupado por el Bienestar de sus habitantes.



12/06/2019

El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, participó del Club del Adulto Mayor que se realiza los días miércoles a partir de las 12H00 en el salón de Actos del GAD Parroquial, en el cual se elaboró suavizante líquido junto a los adultos mayores, actividades que les permiten a ellos sentirse emprendedores en su hogar.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en horas de la tarde participó en Asamblea General Comunitaria del recinto Riobambeños del Chilimpe, donde fue además el encargado de dirigir la elección y realizar la posesión de la nueva Directiva la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Sra. Gila Tipan Presidenta

Sr. Claudio Agualsaca Vicepresidente

Sr. Rolando Tenelema Secretario

Sr. Jimmy Agualsaca Tesorero

Sra. Jenny Parraga Vocal

Sra. Gabriela Moncayo Vocal

Sra. Ruth Tapia. Vocal

Sra. Nelly Robalino. Vocal

A quienes el Sr. Renato Zambrano García solicitó trabajar de manera coordinada con la Comunidad y además aseguró que como GAD Parroquial se brindará todo el apoyo que necesita este importante sector para mejorar la calidad de vida de sus moradores.

En futuros días se realizará por parte del GAD Parroquial la inauguración de la primera escuela de Fútbol gratuita en este sector.

También se realizará la primera Brigada de Atención Médica en Coordinación con el MSP de la Parroquia.

J45 Sued



- ✓ Como se informó con anterioridad el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, envió la Maquinaria del GAD Parroquial al recinto El Triunfo los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de junio para realizar mantenimiento vial en este importante sector, además del personal de Sanidad Ambiental quienes el miércoles 12 de junio realizaron Minga de Limpieza y Recuperación de Espacios Públicos en la Unidad Educativa del sector y en el terreno que se encuentra frente a la Unidad Educativa el cual se irá adecuando con la finalidad de construir en él un Salón de Uso Múltiple que servirá para las reuniones que se realizan en la comunidad.



Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en horas de la mañana mantuvo reunión de trabajo con el Lcdo. Pablo Pinza Gestor Social de la Provincia, con quien se socializó el proyecto Infocentros Comunitarios.

El Sr. Renato Zambrano García manifestó su predisposición y el compromiso de seguir trabajando en conjunto para el desarrollo del Infocentro San Jacinto del Búa.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, hoy en horas de la tarde mantuvo una reunión de trabajo con el Licenciado Gabriel Villalba Director de la Fundación Nueva Acrópolis. Con quién se coordinó realizar una Exposición de Artes en la Parroquia llamada "San Jacinto de la Cultura" la cual se llevara a cabo en la celebración del Aniversario de Creación Poblacional. Actividad Organizada por el GAD Parroquial San Jacinto del Búa con el apoyo de Fundación Nueva Acrópolis y la Prefectura.



El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, envió a la maquinaria y al personal del Sanidad Ambiental del GAD Parroquial a realizar una Minga de Limpieza en los alrededores de la Unidad Educativa Ciudad de Santo Domingo sector del Ex Camal del Barrio 9 de Octubre y del Estero José Quiroz, con la finalidad de Garantizar la Seguridad de sus estudiantes y que ellos transiten en un ambiente más limpio. En dicha actividad se contó con el valioso apoyo de la Brigada de Seguridad y la Policía Nacional de



Realizar una Asamblea Comunitaria con los moradores del Barrio 9 de Octubre, el jueves 20 de junio a las 16:00. Además se enviará la maquinaria del GAD Parroquial a realizar limpieza y adecuación en sus calles los días jueves 11 y viernes 12 de julio.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, participó de la Asamblea Comunitaria en el Recinto San Francisco de

144 6/20/17

Chila, en la cual se eligió a la nueva directiva de este importante sector quedando de la siguiente manera:

Sra. Carmita Carreño. Presidenta

Sr. Oscar Montalvan Vicepresidente

Sra. María Cedeño. Secretaria

Sra. Bella Mora. Tesorera

Sr. Albio Alava. Vocal

Sr. Sandro Zambrano Vocal

Sra Deisy Alava. Vocal

Sr. Marcelo Moreira. Vocal

El Sr. Renato Zambrano García pidió a la comunidad trabajar de manera coordinada junto a la Directiva e invito a la unión a moradores de este sector, además informó que se continuará brindando atención en este Sector con el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en convenio con el MIES y se implementaran como Proyectos del GAD Parroquial el Proyecto de Atención al Adulto Mayor en Visitas Domiciliarias, Escuela de fútbol para los niños y niñas, Brigadas Médicas constantes en coordinación con el MSP, Bailoterapia, Formación Agropecuaria para los Productores del Sector, Brigadas de Donación de Sangre en coordinación con la Cruz Roja Ecuatoriana y Capacitaciones en cuanto a emprendimientos para las personas de la Comunidad, entre otras. La Maquinaria del GAD Parroquial estará realizando Mantenimiento Vial el lunes 17 y martes 18 de junio, y el Personal de Sanidad Ambiental estará realizando la Minga de Limpieza y Recuperación de Espacios Públicos en la Unidad Educativa del Sector el martes 18 de los presentes. GAD Parroquial San Jacinto del Búa, Siempre Comprometido Con El Bienestar De Nuestras Comunidades!

- ✓ El Personal de Sanidad Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa por disposición de su Presidente el Sr. Renato Zambrano García acudió al recinto San Francisco de Chila a realizar Minga de Limpieza y Adecuación de Espacios Públicos en la U. E. del sector.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con el Ing. Fernando Moya Director Provincial del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería). El propósito de la reunión fué elaborar un Proyecto que mediante la firma de un Convenio permitirá trabajar coordinadamente en beneficio del sector agrícola de nuestra parroquia, con la implementación de un Centro de Capacitación e

Investigación Agropecuaria mediante el cual vamos a implementar otros proyectos como:
Lombricultura
Horticultura
Huertos Comunitarios
Tilapias
Bioinsumos.
Porque en el nuevo GAD Parroquial, el sector agrícola es también nuestra prioridad.

SEMANA DEL 17 AL 21 DE JUNIO DEL 2019

Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo reunión con representantes del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo para coordinar la Ratificación de Funciones del Juez de Paz de la Parroquia para el nuevo periodo, la misma que se realizará el jueves 20 de junio a partir de las 14:00 en el Salón de Eventos Carlos Garófalo, invitamos a toda la comunidad a participar de este importante evento.



Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo reunión con la Brigada de Seguridad de la Parroquia y de la Provincia con la finalidad de coordinar actividades encaminadas a fomentar la seguridad de los habitantes de nuestro bello San Jacinto.



Hoy 17 de junio se iniciaron los trabajos de adecuaciones viales en el recinto San Francisco de Chila, donde por disposición del Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, la maquinaria estará realizando mantenimiento vial los días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de junio.

1435



- ✓ Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión con Directivos de la Liga Parroquial y varios dirigentes deportivos de la Parroquia, con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre el uso y mantenimiento de los escenarios deportivos de la parroquia como La Cancha Sintética, Estadio y Unidad Deportiva, dicho mantenimiento quedó a cargo del GAD Parroquial hasta que la Liga pueda organizarse de manera que efectúe la administración de estos lugares de forma eficiente y ordenada.



- ✓ Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo reunión con los moradores del recinto Chila Guabalito en la cual trató varios temas de interés como el mantenimiento vial para este importante sector que se ha encontrado olvidado y manifestó que el GAD Parroquial va a implementar varios servicios y proyectos de atención entre ellos: Visitas Domiciliarias a Adultos Mayores, Huerto Comunitario Orgánico, Escuela del Fútbol Infantil, Bailoterapia, Brigadas de Salud con el MSP Cursos y capacitaciones en varios temas de interés.



- ✓ Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en horas de la mañana mantuvo reunión de trabajo con los moradores del sector 11 de noviembre via San Jacinto del Búa-La Flecha con la finalidad de atender requerimientos de alumbrado público y extensión de redes eléctricas en este sector.



- ✓ Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa mantuvo reunión de trabajo con el Ing. Roberto Torres Administrador de CNEL (Corporación Nacional de Electricidad) Santo Domingo, con la finalidad de coordinar actividades para poder atender requerimientos en cuanto a redes eléctricas y alumbrado público. Se acordó que en días posteriores mantendremos una reunión de trabajo con líderes comunitarios y CNEL va a intervenir con sus técnicos una vez por semana las necesidades de nuestra parroquia. El GAD Parroquial mantendrá comunicación constante y directa con esta entidad para que se preste un servicio eficiente a la comunidad.



- ✓ Concluyen los trabajos de adecuaciones viales en el recinto San Francisco de Chila, donde por disposición del Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, la maquinaria realizó mantenimiento vial los días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de junio,



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, compartió una maravillosa tarde con los adultos mayores de nuestra

142

parroquia.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en horas de la mañana mantuvo una reunión de trabajo con la empresa Constructora de la Segunda Fase de la Regeneración del Parque y el Fiscalizador de obra del GAD Municipal, con el propósito de analizar varias problemáticas con respecto a la ejecución de esta obra.
Por mutuo acuerdo se resolvió paralizar la obra hasta solucionar lo siguiente:
1.- Realizar cambio de los adoquines puestos durante esta segunda fase (ya que no son los indicados para esta importante obra)
2.- Elaborar un contrato complementario para poder culminar la ejecución de regeneración del Parque Central (ya que al momento de realizar los estudios, no se contemplaron ciertos gastos).

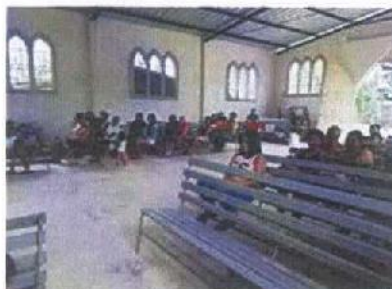


- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, participó en la Ratificación del Juez de Paz de Consejo de la Judicatura de la Parroquia San Jacinto del Búa. El Sr. Ramón Delgado fue ratificado como Juez de Paz de la parroquia por el lapso de dos años a partir de la presente fecha. El Sr. Renato Zambrano García manifestó que por su parte brindará el apoyo necesario para que la Justicia de Paz continúe siendo una práctica eficiente en nuestra parroquia.



- ✓ El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, participó de la Asamblea Comunitaria en el Barrio 9 de Octubre donde

manifestó actividades realizadas por el nuevo GAD Parroquial y los Proyectos a implementar en beneficio de los moradores de la Parroquia y participó en la elección de la nueva directiva que quedó conformada de la siguiente manera: Sr. William Valencia. Presidente, Sr. Enrique Delgado Vicepresidente, Sr. Vinicio Zambrano Secretario, Sra. Evelyn Valencia. Tesorera, Sr. Crescencio Cuzme Vocal 1, Sra. Alexandra Navarrete Vocal 2, Sra. Julia Castro. Vocal 3, Sra. Elena Velez. Vocal 4 y Sr. Jefferson Carranza fue electo Animador de la capilla.



- ✓ Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión con el Chef Jorge Flores Director de la Academia Gastronómica KITCHEN SCHOOL con la finalidad de Implementar en nuestra parroquia el Proyecto Gastronómico "KITCHEN VISITA TU PARROQUIA" que consiste en dos modalidades:

*Cursos o seminarios de, Manipulación de alimentos

Cocina básica

Atención al cliente

Técnicas de restaurante

Administración de Empresas

Cocina Internacional

Panadería Básica

Pastelería Básica

*Carreras cortas de 3 semestres con certificación acreditada por la SETEC. A precios cómodos y accesibles que se encuentran a disposición de la comunidad en General. Estos cursos se dictarán en las Instalaciones del GAD Parroquial una vez por semana. Invitamos a los moradores y personas interesadas a participar de estas actividades, para mayor información acercarse a las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, será un placer atenderles.



- ✓ Maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, realizó mantenimiento Vial en varias calles de la Parroquia que requerían ser atendidas con prioridad.

J41 Buel

De esta manera trabajamos para que nuestra parroquia tenga la accesibilidad que todos sus moradores merecen.



24/06/2019 El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con dirigentes del recinto La Flecha y Sector 2000, con quienes se ratificó el compromiso de trabajar procurando siempre el bienestar de las comunidades de nuestra querida parroquia, por esto la Maquinaria del GAD Parroquial estará brindando Mantenimiento Vial en este sector los días Lunes 24, martes 25 y el miércoles 26 de junio además el personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial estará realizando la Minga de Limpieza y adecuación de Espacios Públicos.



24/06/2019 El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo reunión de trabajo con el Ing. Galo Puetate Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana en Santo Domingo de los Tsachilas, con la finalidad de revisar el estado de las Instalaciones que facilitará el GAD Parroquial para que la Cruz Roja preste sus servicios en el sector y para coordinar las actividades a realizar con esta importante Institución.

- ✓ Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Cruz Roja y GAD Parroquial.
- ✓ Capacitación a Voluntarios de la Cruz Roja a partir del 6 de julio.
- ✓ Campaña de Donación de Sangre el domingo 14 de julio desde las 8H00 hasta las 12H00 en el Salón de Actos Carlos Garofalo del GAD Parroquial.
- ✓ Llegada del BUS de la Salud de la Cruz Roja, que brindará atención primaria los días 05, 06, 07, 08 y 09 de agosto en varios sectores de la parroquia.

El nuevo GAD Parroquial siempre trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestros moradores.



24/06/2019 El Sr. Renato Zambrano Garcia Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Bua, mantuvo reunion de trabajo con los Tecnicos del MAG con quienes realizo las mediciones en el terreno perteneciente al GAD Parroquial atrás de la cancha cintetica, con la finalidad de establecer el pesacio donde funcionara el centro Integral de Fortalecimiento Agroproductivo que el GAD Parroquial esta creando en convenio con el MAG para beneficio de los Productores y el area Agricola del sector.



MAG San Jacinto



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

**“PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES”**

“Implementar Servicios para Adolescencia, Juventud y Adultos Mayores”

Modalidad: Visitas Domiciliarias, Espacios Alternativos, Atención Grupal.

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2019**

87 001-



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 01 de julio del 2019

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2019

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO	
Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa	RUC: 1768125670001
Representante legal: Renato Zambrano García	CI: 091856304-0
Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte	
Teléfono: 022 172 231 / 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular)	email: info@sanjacintodelbua.gob.ec ligi_flakita@hotmail.com

Cobertura y localización.

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa

UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO				
Parroquia	Sectores	Promotores	Cobertura	Presupuesto
San Jacinto del Búa		Atención en espacios grupales a Adolescencia y Juventud.	30	4583.42
San Jacinto del Búa		Atención en Visitas Domiciliarias y Espacios Alternativos al Adulto Mayor	30	4583.42
TOTALES		No. UA: 2	120	9166.83



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

AÑO GRUPO EDADES	2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87
De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y mas	2	2	4
TOTAL	6134	5584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

- ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontramos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		
	Hombre	Mujer	Total
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781

85 Suel.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total 4482		4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Grupos quinquenales de edad	Grupo de ocupación (Primer Nivel)											
	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo	Total
De 5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6	8
De 10 a 14 años	-	-	-	2	3	-	1	-	68	-	10	83
De 15 a 19 años	1	-	-	1	29	58	1	7	504	-	29	450
De 20 a 24 años	1	9	5	10	55	147	24	17	260	-	46	597
De 25 a 29 años	3	12	8	27	42	141	19	16	234	-	31	347
De 30 a 34 años	4	10	1	9	33	146	19	31	198	-	27	485
De 35 a 39 años	1	18	5	5	32	101	28	19	183	-	14	414
De 40 a 44 años	-	10	4	-	33	110	14	13	154	-	23	365
De 45 a 49 años	4	19	1	5	35	126	11	15	141	2	17	367
De 50 a 54 años	1	3	-	2	24	108	10	6	87	-	20	262
De 55 a 59 años	5	3	-	4	18	94	11	8	85	-	12	241
De 60 a 64 años	-	-	1	3	11	72	4	3	64	-	11	170
De 65 a 69 años	-	-	-	1	9	70	7	1	34	-	8	130
De 70 a 74 años	-	-	-	-	7	53	1	-	19	-	5	65
De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	6	46
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	-	22
De 55 a 89 años	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
De 90 a 94 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Total	20	84	25	80	323	1244	169	136	1851	2	268	80	4284

FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA N° 19 – Grupos Prioritarios

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA		
SEGMENTO	Cantidad	% de Población Total
Población Infantil (0 – 14 años)	4054	34,60
Mujeres	6134	52,35
Adultos Mayores (65 años y más)	751	6,41
Discapacitados	718	6,13

FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

GRÁFICO



FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

84



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

Necesidad

Según los datos investigados en la parroquia, existen varios adolescentes de sexo masculino y femenino que en situación de vulnerabilidad y desatención por parte de Instituciones del Sector Público y por sus familiares e incluso por autoridades local ya que no se ha prestado la atención que requieren estos grupos, además debido a la proliferación de sustancias dañinas para la salud que se distribuyen de manera ilegal y ciertos jóvenes adquieren por curiosidad lo que termina convirtiéndose en un vicio que daña la salud de las personas y sus familiares, además cada día se encuentran en situación de riesgo de diferentes maneras, a estos jóvenes se les debe brindar atención oportuna y adecuada para que logren mantenerse fuera de estas problemáticas y así lograr una adolescencia plena, además tomar conciencia sobre los riesgos de tener un comportamiento inadecuado en cuanto a problemáticas diarias de los jóvenes debido a la influencia del ambiente en su comportamiento, ya que la mayoría de ellos son incomprendidos por el desconocimiento de sus padres a como poder actuar ante estas problemáticas y terminan en una situación que empeora cada día.

Por otra parte los Adultos Mayores quienes en nuestra sociedad atraviesan algunas veces por situaciones de abandono o desinterés por parte de sus familiares y quienes poco a poco van perdiendo sus habilidades cognitivas y motrices debido a la avanzada edad y la poca actividad física que realizan, requieren espacios de distracción y entretenimiento que además les permitan recuperar algunas habilidades que por poca interacción se van perdiendo o deteriorando, además ayudar en su interacción social con personas de su edad lo que mejora sobremanera su estado de ánimo y su capacidad de compartir con los demás.

Población de Referencia:

- Adolescentes en situación de Vulnerabilidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, comprendidos de 12 a 17 años de edad.
- Jóvenes en situación de Vulnerabilidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, comprendidos entre los 17 a 29 años de edad.
- Adultos Mayores de la Parroquia San Jacinto del Búa que requieran el servicio



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Demanda:

- Adolescentes en situación de Vulnerabilidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, comprendidos de 12 a 17 años de edad.
- Jóvenes en situación de Vulnerabilidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, comprendidos entre los 17 a 29 años de edad.
- Adultos Mayores de la Parroquia San Jacinto del Búa que requieran el servicio

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, mantuvo varios convenios con el MIES en diferentes Proyectos Sociales desde hace 5 años, ejecutando cuatro Proyectos de Atención a Grupos Prioritarios, como es el de atención a personas con discapacidad, atención a grupos de Adultos Mayores en Espacios Alternativos y Visitas Domiciliarias, y CDI; en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y como Proyectos Propios, con estos proyectos se pretende que la realidad que atraviesan los adultos mayores y personas con discapacidad, adolescentes, jóvenes y niños/niñas especialmente en la zona rural que se encuentran en situación de vulnerabilidad, condiciones de pobreza y extrema pobreza sea menos frecuente la desatención por parte de los servicios públicos que ofrecen el Gobierno como son: salud, educación y bienestar social. Se busca disminuir progresivamente este descuido a estos grupos de atención prioritaria, a fin de lograr el ingreso y permanencia de este grupo vulnerable en el sistema de atención y cuidado integral, para de esta manera mejorar la calidad de vida de cada usuario y familia, entre ellos se encuentra el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en el Hogar y la Comunidad, en el cual se trabaja con actividades para desarrollar y fortalecer habilidades de la vida diaria, también se trabaja para desarrollar emprendimientos con los usuarios y sus familias, se acerca a los usuarios a servicios que brinda el Estado, logrando de esta manera Inclusión, Participación, Integración, Exigibilidad de derechos, en este sector vulnerable de la sociedad.

El servicio está organizado a través del trabajo con profesionales que cuentan con la experiencia y están capacitados en el modelo social de atención a Personas con Discapacidad, quienes están encargados de realizar dos visitas domiciliarias al mes a usuarios y sus familias para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas en las diferentes áreas de intervención. De igual forma intervienen en la organización y ejecución de talleres comunitarios y capacitaciones, todo ello con el fin de desarrollar habilidades sociales básicas y fomentar el desarrollo comunitario para la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

23 *[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Así mismo y para extender la atención a grupos vulnerables se implementan otros proyectos de interés social que brindan servicios a las personas que pertenecen a estos grupos de atención prioritaria, como adolescencia y juventud en situación de riesgo.

2.- JUSTIFICACIÓN

La inmediata atención a estos grupos prioritarios es necesaria ya que se requiere énfasis en la población de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza, mediante estos beneficios los y las Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores quienes en muchas ocasiones han sufrido algún tipo de violencia, maltrato, o se encuentran en situaciones de riesgos por las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad actual puedan integrarse a la sociedad de manera efectiva y recibir los beneficios que brindan las políticas públicas. El proyecto prevé la atención de 110 Adolescentes y Jóvenes y 87 Adultos Mayores, que requieran el servicio para mejorar su calidad de vida.

Base legal.

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ Ley Orgánica del Adulto Mayor



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Ejecutar servicios de calidad para mejorar la calidad de vida y brindar la debida atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.
- ❖ Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- ❖ Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica.
- ❖ Asegurar el Talento Humano cualificado de acuerdo a la normativa legal vigente y las necesidades de las personas atendidas en el servicio.
- ❖ Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas o de discriminación, y que se promueva la protección y defensa de los derechos de los grupos así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.
- ❖ Concientizar mediante actividades que permitan a los jóvenes reflexionar sobre las consecuencias de una conducta errónea dentro de la sociedad.
- ❖ Fortalecer las capacidades familiares para lograr que los adolescentes, jóvenes y adultos mayores sean tomados en cuenta de manera activa en sus hogares.
- ❖ Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de estos grupos vulnerables.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

En espacios alternativos se atenderá a Adultos Mayores que aun se encuentren en condiciones de movilizarse bajo sus propios medios desde sus hogares hasta el lugar donde se realizaran las actividades, mismas que van encaminadas a fortalecer destrezas y habilidades perdidas por poca actividad física y cognitiva, encuentro que se realizarán una vez por semana en un lugar determinado en cada uno de los sectores donde se va a intervenir. En Visitas Domiciliarias se busca atender a Adultos Mayores que necesiten el servicio y que no puedan movilizarse por sus propios medios a un espacio de atención grupal, en visitas que se realizaran cada 15 días por el lapso de 1 hora donde se brindara acompañamiento a los adultos y se realizaran actividades encaminadas a mantener las habilidades del adulto Mayor funcionales.

A los Adolescentes y jóvenes se pretende atender a adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgos relacionados a las diferentes problemáticas que se viven en el sector, especialmente las de alto consumo de drogas sean estas de cualquier índole, lo cual los dirige hacia otras actividades ilícitas que atentan contra su seguridad y la de sus familias, a ellos se los pretende atender en espacios de encuentros grupales donde se intervendrá con capacitaciones constantes, cursos de concientización, actividades encaminadas a precautelar la seguridad de ellos, familias y comunidad, además de espacios que fomente buenas actividades de salud y deportivas.

Describir las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Población Total:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTORES A INTERVENIR	MODALIDAD	COBERTURA POR MODALIDAD	PROMOTOR A CARGO
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, Umpechico	ADULTO MAYOR - ESPACIOS ALTERNATIVOS	47	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, San Francisco de Chila, Umpechico, Chila Guabalito, Riobambeños del Chilimpe, El Triunfo	ADULTO MAYOR - VISITAS DOMICILIARIAS	40	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	PARROQUIA A SAN JACINTO DEL BÚA	ALOSCENTES Y JOVENES - ATENCIÓN GRUPAL	110	Promotor 2
TOTAL					197	

POBLACIÓN OBJETIVO							TOTAL
	13-17 AÑOS	18-22 AÑOS	23-29 AÑOS	65-70 AÑOS	70-75 AÑOS	75 ADELANTE	
HOMBRES	20	15	15	20	10	10	90
MUJERES	25	20	15	25	12	10	107
TOTAL	45	35	30	45	22	20	197

81 Sanchi



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la inclusión social y comunitaria de forma satisfactoria, así como la exigibilidad de sus derechos; de igual forma con la UPC y la tenencia política se realizan las coordinaciones pertinentes obteniendo siempre una respuesta favorable y su apoyo en las diferentes actividades del proyecto.

Estrategia de Implementación del Servicio.

Se continua con los diferentes emprendimientos que se ha trabajado en años anteriores con los usuarios, familias, entidades de la comunidad y el apoyo de la entidad cooperante, como son huertos orgánicos familiares, cría de tilapias, elaboración de eras, y se planea implementar nuevas actividades de emprendimientos para las familias que no han podido realizar las anteriores como son cría de codornices para posteriormente realizar la cosecha y venta de los huevos de mismas, elaboración artesanal de pomada natural para los dolores de los huesos y articulaciones, elaboración de arreglos en globos y telas para eventos, elaboración artesanal de gel desinfectantes para manos, injertos de cacao y diferentes plantas de la zona.

Indicadores de Gestión y resultados.

POBLACIÓN OBJETIVO	MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADOR	META SEMESTRAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Adultos Mayores	Fortalecimiento de Habilidades Perdidas	AM recibirán dos visitas al mes Misma que se involucra a la familia, para potenciar, cuidado, buen trato, autoestima, solidaridad e inclusión. Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales	87 adultos Mayores reciben y participan de actividades que les permitan fortalecer habilidades cognitivas y de motricidad fina y gruesa, así como habilidades sociales y pre ocupacionales.	100 % son atendidos con visitas domiciliarias. *100% fortalecen sus habilidades.	*Hojas de Ruta *Fotografías



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>*2 visitas mensuales a 120 usuarios por el promotor del proyecto.</p> <p>*Adultos mayores participan en actividades grupales de fortalecimiento de habilidades.</p>	<p>42 usuarios recibirán la visita del promotor cada 15 días para desarrollar y fortalecer habilidades perdidas.</p> <p>*45 Adultos Mayores asisten a los Espacios Alternativos.</p>	<p>*90% usuarios asisten a espacios alternativos.</p>	<p>*Hojas de ruta *Fotografías</p>
	Sensibilización a familias y comunidad	<p>Participación- actividades dirigidas a la sensibilización y en espacios públicos los que permitirán la socialización y difusión de derechos y deberes del AM</p>	<p>80 familias reciben capacitaciones y actividades de sensibilización sobre los derechos y la atención que se debe tener con los adultos mayores</p>	<p>75% de adultos mayores y sus familias se capacitan en temas de interés.</p>	<p>*Firmas de asistencia. Fotografías</p>
	Visitas domiciliarias realizadas a usuarios de la modalidad de atención visitas domiciliarias.	<p>2 visitas mensuales realizadas a los adultos mayores para fortalecer habilidades.</p>	<p>42 usuarios del proyecto reciben la visita donde se realizan actividades encaminadas a mejorar su área cognitiva, social y motriz.</p>	<p>100%</p>	<p>*Hoja de registro de asistencia *Registro fotográfico digital.</p>
	Orientación para la prevención del deterioro cognitivo y físico y autocuidado.	<p>*Firma de Convenio con MSP con la finalidad de coordinar acciones que fomenten el Autocuidado en Adultos Mayores. (Brigadas de Salud) *Fomentar la coordinación interinstitucional</p>	<p>87 adultos Mayores son atendidos mediante las brigadas médicas realizadas en los sectores de la parroquia.</p> <p>87 adultos Mayores se</p>	<p>90%</p>	<p>*Firmas de Asistencia. Registro Fotográfico Planes elaborados.</p>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>familia, por medio de talleres para que conozcan las rutas de evacuación y zona segura.</p> <p>Simulacro con todos los antes mencionados.</p> <p>Representación del Centro Educativo por medio de un dibujo para la señalización las zonas riesgos, salidas de emergencia y los sitios seguros</p> <p>Identificación y establecimiento de una forma sencilla de dar la voz alerta y alarma en caso de emergencia</p> <p>Socialización del plan a todos los miembros del centro educativo</p> <p>Ejecución de un simulacro de evacuación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes padres de familias maestras y maestras.</p>			
	<p>Educación en salud y nutrición (80 promotores comunitarios)</p>	<p>Gestionar ante el MSP la capacitación y formación de</p>	<p>*80 promotores de salud reciben capacitaciones en temas de salud preventiva,</p>	<p>25% de promotores reciben capacitaciones.</p>	<p>*Registro de asistencia. Registro fotográfico.</p>

79 Saad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>promotores de salud comunitaria.</p> <p>Estructuración de las brigadas de seguridad ciudadana.</p>	<p>nutrición, prevención de la violencia, derechos salud sexual y reproductiva.</p> <p>*50 jóvenes y adolescentes participan de la estructuración de brigadas de seguridad.</p>	<p>70% de jóvenes conforman las brigadas de seguridad ciudadana.</p>	<p>*Informe de la actividad. Informe basado en resultados obtenidos.</p>
	<p>Cruz Roja Ecuatoriana y sus beneficios en la parroquia</p>	<p>FIRMAR CONVENIO CON LA CRUZ ROJA ECUATORIANA (Santo Domingo)</p> <p>Invitar jóvenes a formar parte de la cruz roja de nuestra parroquia.</p> <p>Capacitaciones sobre la importancia de contar con esta entidad en nuestra parroquia.</p> <p>Gestionar con la cruz roja ecuatoriana la implementación de la cruz en la parroquia San Jacinto del Búa, con los siguientes programas: principios y valores, gestión de riesgo, emergencias y desastres, juventud, salud y desarrollo comunitario.</p>	<p>Se firmara un convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana donde especificaran actividades que van enmarcadas dentro del mismo donde especifique beneficios y responsabilidades de fomentar esta entidad en nuestra parroquia.</p> <p>Población que se beneficie de los programas que implementara la cruz roja ecuatoriana en nuestra parroquia.</p>	<p>100% de la población se beneficiará con los proyectos que implica la atención directa de la Cruz Roja Ecuatoriana en la Parroquia.</p>	<p>*Convenio Registro Fotográfico Registro de Gestiones</p>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

	Prevención del uso de drogas	<p>Capacitaciones con jóvenes de la Unidad Educativa.</p> <p>Proyección de videos que indique las consecuencias del uso de drogas.</p> <p>Fomentar actividades recreativas y deportivas para dedicarse a ellas en el tiempo de ocio de los adolescentes y jóvenes de la parroquia</p>	<p>300 estudiantes de las Unidades Educativas del Sector reciben capacitaciones en temas de prevención del uso de drogas.</p> <p>200 jóvenes son incentivados a participar en actividades recreativas y deportivas dentro de la parroquia.</p>		<p>*Firmas de asistencia Registro Fotográfico Informe de la actividad</p>
	Fomentar actividades de seguridad	<p>Promoción de la cultura de paz y práctica de vigilancia y solidaridad.</p> <p>Estructuración de las brigadas de seguridad ciudadana.</p> <p>Coordinar capacitaciones con el juzgado de Paz.</p> <p>Coordinar con el ministerio del interior y la policía, creación de las brigadas barriales y promover rondas de vigilancias.</p>	<p>Jóvenes y adolescentes participan en la estructuración de las brigadas de seguridad.</p>	<p>90% forman parte de la brigadas de seguridad a implementars e en la parroquia</p>	
	Creación del comité parroquial de riesgos	<p>Se hará una inspección para identificar todos los riesgos naturales, socios naturales y antrópicos, Para</p>	<p>20 personas formaran parte del comité de riesgos parroquial y participaran en actividades que fomenten la</p>	<p>100% participa en el comité de riesgos</p>	<p>*Firmas de asistencia Informe de actividad Registro fotográfico</p>

78



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>reducir afectaciones a las familias que se encuentran en zonas de riesgo.</p> <p>Se hará una inspección para identificar todos los riesgos naturales, socios naturales y antrópicos.</p> <p>Coordinar ante la secretaria de gestión de riesgo y el municipio, la conformación del comité de riesgos en nuestra parroquia, con el propósito de conservar y proteger a los moradores, mediante la reducción de cualquier riesgo de origen natural, socio natural y antrópico.</p>	<p>seguridad en adolescentes y jóvenes en situación de riesgos de la parroquia.</p>		
	<p>Prevención de accidentes de tránsito</p>	<p>Capacitaciones sobre uso de los elementos de seguridad en los vehículos.</p> <p>Proyección de videos sobre las consecuencias de los accidentes de tránsito, por no usar los elementos de seguridad.</p> <p>Actividad de concienciación sobre consecuencias de vivir con</p>	<p>100 estudiantes reciben capacitaciones sobre la prevención de accidentes de tránsito y las consecuencias de los mismos.</p>	<p>90% de estudiante de las UE hacen conciencia sobre la importancia del uso correcto de elementos de seguridad y la importancia de respetar las leyes de tránsito.</p>	<p>*Firmas de Asistencia Informe de la actividad Registro Fotográfico</p>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		discapacidad a causa de un accidente de tránsito.			
TALENTO HUMANO	Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo.	5 capacitaciones en temas de atención correcta a usuarios, ambientación de espacios, lenguaje amigable.	100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo.	*Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia

6. Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA

MODALIDAD - Atención Domiciliaria:				
RUBROS Y MONTOS APORTADOS POR EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA. ATENCIÓN DOMICILIARIA	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	VALOR ESTIMADO O (USD por mes)	TOTAL (USD)
Promotor familiar	2	585.00	1170.00	7020.00
Decimo tercera remuneración	2	48.75	97.50	585.00
Decimo cuarta remuneración	2	32.83	65.66	394.00
Aporte Patronal, IECE.	2	68.16	136.31	817.83
Uniformes del Personal	2		100.00	200.00
Materiales de Oficina	2		75.00	150.00
TOTAL FINANCIAMIENTO POR		4583.42	9166.83	

17 2017



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo

**COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA**

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



**PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE
FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO**

“Implementar Servicios para Productores de Plátano, Cacao, Café, Yuca y Abacá”

Modalidad: Centro Integral

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2019**

107-0001



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 01 de julio del 2019

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2019

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO	
Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa	RUC: 1768125670001
Representante legal: Renato Zambrano García	CI: 091856304-0
Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte	
Teléfono: 022 172 231 / 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular)	email: info@sanjacintodelbua.gob.ec ligi_flakita@hotmail.com

Cobertura y localización

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO				
Parroquia	Sectores	Promotores	Cobertura en Sectores	Presupuesto
San Jacinto del Búa		Atención a Productores con el Centro Integral de Fortalecimiento Agropecuario.	9	12490.86
TOTALES		No. UA: 1	9	12490.86

Monto

El monto del proyecto es de doce mil cuatrocientos noventa 86/100 dólares americanos (US \$ 12490.86)

Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 6 meses, que van desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2019.

1.2 Sector y tipo de proyecto

Sector: Político Institucional

Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

DATOS	NUMERO DE HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
Censo 2010	11718	1,26%
Proyecciones censo 2017	13340	

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA

106 *[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

AÑO GRUPO EDADES	HOMBRE	2010 MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87
De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y mas	2	2	4
TOTAL	6134	5584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Infirriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

105 5/21



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		
	Hombre	Mujer	Total
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total	4482	4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Grupo quinquenal de edad	Grupo de ocupación (Primer Nivel)											Total	
	Directivos y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trazadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operarios de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo		
De 5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	0	-	2
De 10 a 14 años	-	-	-	2	5	-	1	-	28	-	10	4	45
De 15 a 19 años	1	-	-	1	29	38	1	7	304	-	29	1	430
De 20 a 24 años	1	8	3	0	33	147	2	17	205	-	46	3	397
De 25 a 29 años	3	12	8	2	43	141	1	18	234	-	31	4	347
De 30 a 34 años	4	10	1	9	23	148	1	31	198	-	27	7	485
De 35 a 39 años	1	18	3	3	32	101	2	19	127	-	14	8	414
De 40 a 44 años	-	10	4	-	33	110	1	13	154	-	23	4	365
De 45 a 49 años	4	19	1	2	23	128	1	13	141	2	17	1	387
De 50 a 54 años	1	3	-	2	24	158	1	6	187	-	20	3	525
De 55 a 59 años	2	3	-	4	18	84	1	8	85	-	12	3	241
De 60 a 64 años	-	-	1	3	11	52	4	3	64	-	11	1	170
De 65 a 69 años	-	-	-	1	9	70	7	1	84	-	8	-	150
De 70 a 74 años	-	-	-	-	7	52	1	-	59	-	2	-	81
De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	28	-	-	32	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	16	-	-	-	22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 76 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	-	22
De 85 a 89 años	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
De 90 a 94 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Total	20	84	25	80	323	1246	169	136	1851	2	268	80	4284

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

Localización y límites

San Jacinto del Búa, Superficie: 204,482 Km² está ubicado al sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 5 margen derecho de la vía a Chone. La Parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes de la Provincia de Manabí desde inicios de los años 50. A más de los recintos conformados en la Parroquia, se encuentra anexada a la misma, la comunidad Tsáchilas del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona. Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

División Política

La división geográfica de la Parroquia está conformada en sectores y Recintos como: La Flecha/Sector 2000, La Esperanza, San Vicente del Búa, Alianza para el Progreso, 10 de Agosto, La Tola-El Santo-Guabal, San Andrés, Mocache 2, San Pedro de Laurel, La Platanera, Campesinos Progresistas, Santa Rosa de Chila, San Francisco de Chila, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Ompe Grande, Porvenir, Chila Guabalito, San Pablo de Guabal, Y de las Juntas, San José de Las Juntas, El Recreo, El Triunfo, Palma Sola, El Belén, Cooperativa 9 de Octubre.

Relieve

Según los datos obtenidos en el último censo proveniente del 2010, se encuentra que la mayoría del área de la parroquia está conformada por cono de Derrubios con un total del 99,57%, sobresaliendo también la llanura litoral que ocupa un 0,41 de área territorial, y en minoría de relieve se encuentra la llanura aluvial y terrazas con el 0,01%.

104 5000



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

TABLA N° 3 – Meso Relieve

Meso relieve	Hectáreas	Porcentaje
Cono De Derrubios	20343,24	99,57
Llanura Aluvial	2,18	0,01
Llanura Litoral	84,15	0,41
Terrazas	1,09	0,01
TOTAL	20430,66	100

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

En el siguiente cuadro se puede caracterizar la localización del relieve y que actividades productivas son actas para cada tipo de caracterización del mismo.

TABLA N° 4 – Relieve

RELIEVE	LOCAL	(%)	ACTIVIDA
Fuertes Colinados	Las Juntas, San José de las Juntas, Santa Rosa del Chila, La Tola, EL Porvenir, La Flecha, Chila Guabal	25-50%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Irregular, ondulación moderada	Chila, El Guabal 1, Bellavista, Umpe Chico, Los Laureles, Palma Sola, San Pedro del Laurel, Cabecera Parroquial	12-25%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Muy fuertes, escarpado	Mocache 2	50-70%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Débil plano, casi plano	Chila, Chila Guabal, Santa Rosa del Chila	0-5%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Geología

TABLA N° 5 – Geología

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Alta Susceptibilidad a movimientos en masa	Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa	Riesgos de inundación	Alto riesgo
Mediana Susceptibilidad a movimientos en masa	Resto del territorio	Deslizamientos	Mediano riesgo

FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Dentro de las principales características de los movimientos de masas en la Parroquia San Jacinto del Búa encontramos que existe una alta susceptibilidad a los movimientos de masa en comunidades como Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa, con afectaciones y riesgos a inundaciones, y mediana susceptibilidad a movimiento de masa en casi todo el territorio con principales afecciones de riesgo de deslizamiento.

CLIMA

La Parroquia San Jacinto del Búa por sus límites se observa que se encuentra delimitado con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y como es de conocimiento esta ya es una provincia que la encontramos en cercanía a la subida de la Cordillera de los Andes y por ende, tiende a hacer una zona con un clima húmedo, por esta razón San Jacinto del Búa su clima está compuesto por un Tropical Mega térmico húmedo que lo abarca en la totalidad de su territorio.

Su temperatura promedio anual fluctúa entre 23 a 26 °C, precipitación pluvial de 4000 a 8000 mm, la vegetación de esta zona es una selva muy húmeda donde los árboles alcanzan los 30 a 40 metros de altura, aquí existe una alta pluviosidad de origen convencional y orográfica con una nubosidad casi continua y largos períodos de precipitación diaria, existen de 2 a 3 meses secos

Esta caracterización del sector está dejando de ser tal, ya que los cambios climáticos, la deforestación y otros factores han reducido el nivel de humedad y la disposición de los recursos hídricos.

103 Ene



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Cobertura de los suelos.

TABLA N° 7 – Cobertura del Suelo

PRINCIPALES COBERTURAS USOS			OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
PASTO- CULTIVOS CICLO CORTO	Ganadería	y	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
CULTIVOS CICLO CORTO	Cultivos		Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
ARBORICULTURA CICLO CORTO	Cultivos actividad maderera	y	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
BOSQUE NATURAL	Protección conservación	y	Bosque de carácter privado	Sin cambio
ARBORICULTURA TROPICAL- CICLO CORTO	Cultivos actividad maderera	y	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

FUENTE: MAGAP- SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

La cobertura y uso de suelo de la parroquia se cataloga como, la utilización adecuada de la tierra en relación a las actividades productivas y forestales que se realicen dentro de las mismas. Por lo tanto, es importante destacar que en la parroquia San Jacinto del Búa la tierra se atiza de la siguiente manera: Pastos cultivados de ciclo corto, cultivos de ciclo corto, arboricultura, bosques naturales y arboricultura subtropical ciclo corto. Además, es importante identificar que la mayoría de su territorio es de uso agropecuario mixto, en un porcentaje menor suelo agrícola y un porcentaje relativamente considerable de uso pecuario, así como lo muestra el mapa de utilización de suelo.

Es rescatable mencionar que se considera buena el nivel de utilización del suelo ya que se puede visualizar según el mapa el gran porcentaje de extensión que se utilizan de forma adecuada, solo un pequeño pero considerable porcentaje del territorio se considera un suelo sub utilizado, en lo que se debe trabajar para la buena utilización y conservación del suelo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

AGUA

En la parroquia los recursos hídricos son abundantes y el nivel de humedad es alto; esto es debido a que este es un sector de ecosistema de bosque húmedo. El territorio está cruzado por numerosos esteros y ríos, como el río Búa y Chila. Estas características hacen posible que los cultivos no requieran de sistemas de riego, lo que le da una gran potencialidad productiva; además de que abastece la necesidad de agua de la población. Mas, diversos impactos medio ambientales causados por el Ser Humano han afectado negativamente a las características detalladas y actualmente hay tendencia a que el sector se convierta en una zona árida.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

en la Parroquia la unidad hidrográfica de mayor hectárea y porcentaje de agua destacándolo entre los siguientes ríos, Chila con 65 hectáreas, el Rio Guabal con una longitud de 64,6 hectáreas, el Rio Búa con una longitud de 57,2 hectáreas y el Rio Ompe Grande con el 36 hectáreas de longitud.

La Parroquia se encuentra en el noroccidente del Cantón, el relieve tiene una inclinación que va desde el sur y sureste hacia el noroeste, lo que hace que los ríos que atraviesan su territorio sean parte de la cuenca del río Quinindé primero y luego del Esmeraldas. Estos ríos son: Búa, Ompe, Ompe Grande, Chila, Guabal, Chinope Grande, Mache y Soberano. El punto más alto de la Parroquia tiene 330msnm. Se encuentra al este en el sector de Perla del Pacífico, Palma Sola y El Triunfo. El punto de menor altitud en la Parroquia se halla aproximadamente a 200msnm. En el sector de San Vicente del Búa situado a orillas de la conjunción de los ríos Búa y Ompe donde termina la Parroquia.

NOMBRE	PORCENTAJE EXTENSIÓN Km %	HECTÁREA (Ha) 20 ANCHO
Rio Chila. 32.	5	16.36 65
Rio Guabal.	32.3	16.26 64.6
Rio Búa.	28.6	14.40 57.2
Rio Ompe Grande.	18	9.6 36
Rio Ompe.	17.3	8.71 34.6
Esteros las Juntas.	15.4	8.71 30.8
Esteros la Tola.	9.5	4.78 19
Esteros la Ría.	9.5	4.78 19
Esteros Laurel.	6.2	3.12 12.4
Esteros Chinope.	5.7	2.87 11.4
Rio Chinope Grande	4.7	2.37 9.4
Esteros Chilita.	4.7	2.37 9.4
Esteros Chilimpe.	4	2.1 8.4

102



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Estero el Diablillo.	3.7	1.86	7.4
Rio Mache.	3.5	1.76	7
Rio Soberano.	3	1.51	6
TOTAL	198.6	100	397.20

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, que genero el mapa de deforestación histórica, durante los periodos 1990 – 2000 y 2000 – 2008, y en base a esta información se determina que entre 1990 al 2008 en la parroquia no existe grandes áreas de deforestación. Sin embargo de acuerdo a las imágenes realizadas, entre la Nasa y Google4, que da como resultado una muestra la pérdida y la ganancia de superficies verdes a lo largo del planeta, entre los años 2000 al 2012.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas continuaciones. Los conceptos y nombres de los ecosistemas de la región costa de acuerdo a la información serán trabajados por el proyecto mapa de Vegetación, por lo que los ecosistemas están sujetos a cambios durante este estudio.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

No existen registros para la parroquia rural de San Jacinto del Búa con respecto la contribución de gases de efecto invernadero, no obstante, para el Ecuador hoy en día, alcanza un 0,001%5 del total de emisiones mundial. Sin embargo, las emisiones de las actividades de AFOLU son medidas y registradas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En los últimos años la parroquia rural de San Jacinto del Búa ha existido variaciones climáticas importantes causando impactos sociales, económicos y por supuesto ambientales. Los problemas más comunes son las frecuentes sequías e inundaciones, lo que conlleva a la disminución de la producción agrícola.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Otro posible riesgo para los ecosistemas son las alteraciones en los patrones de precipitación, variación de la temperatura, cambios en la línea de nubes, así como eventos extremos como pérdida de hábitats, incremento de erosión y sedimentación, alteración de procesos de productividad primaria

BOSQUES PROTECTORES

En relación a los bosques protectores, en la parroquia rural de San Jacinto del Búa no cuenta con área de bosques, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdió debido a la ampliación de la frontera, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación, que están siendo usadas para cultivos, y ganadería.

La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

CALIDAD AMBIENTAL

La cobertura de recolección, el escaso tratamiento y reciclaje de la basura se percibe como un gran problema ambiental que tiene la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

La expansión de la mancha agrícola y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo.

La contaminación del suelo ocasionada por la construcción de pozos para tratar aguas residuales urbanas y la contaminación de las aguas de los ríos, la deforestación y erosión del suelo, la actividad industrial, así como la expansión de la frontera agrícola y la introducción de especies vegetales y animales exóticos, contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de estos recursos naturales.

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

101 2011



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Análisis de la necesidad

Necesidad

Nuestra parroquia al ser un área en su mayoría agrícola y al observarse que no existe una base de datos exacta de la cantidad de agricultores del sector y a que en si se dedica cada uno de ellos, al evidenciar la necesidad que tienen estos productores de llevar un manejo adecuado en cada uno de sus cultivos y también, así como estrategias que nos los dirijan a producir eficientemente utilizando en muchas ocasiones recursos del medio.

Observando que cada día en el mundo y por consiguiente en nuestra parroquia la contaminación aumenta considerablemente y la alimentación es cada vez menos saludable, se ha previsto la necesidad de fomentar la utilización de fertilizantes y abonos orgánicos en los cultivos producidos en la zona y que en su mayoría los agricultores no cuentan con el tiempo ni los recursos para capacitarse efectivamente en estos temas y así obtener una producción sana y apta para el consumo humano.

Población de Referencia:

500 Productores de plátano, yuca, cacao, café y abacá en la Parroquia San Jacinto del Búa.

Demanda:

Productores de la Parroquia San Jacinto del Búa.

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, ha firmado y mantenido convenios de cooperación interinstitucional con diferentes Instituciones de la Provincia y el País que benefician sobremanera al área agrícola ya que mediante estos se ha logrado que ciertos agricultores enfatizando los grupos de atención prioritaria reciban atención por parte de estos convenios en cuanto a producción, cosecha y venta de productos orgánicos además de asesoramiento en temas productivos.

Además se ha atendido a diferentes productores y ganaderos de la Parroquia, brindando asesoría técnica sobre temas de cuidados de sus animales, inseminación y otros temas de interés.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Sin embargo, no todos los agricultores han contado con esta asesoría de manera óptima y no se ha logrado llegar a todos ellos por diferentes factores que dificultan el acercamiento.

2.- JUSTIFICACIÓN

Es necesario que los productores de la parroquia quienes han estado en el abandono, reciban la atención necesaria ya que sin los productos primarios no se podría contar con una economía sustentable, y también se ha visto la necesidad de varios productores de establecer un acercamiento entre autoridades locales, provinciales y nacionales para capacitarse de manera óptima, recibir asesoramientos de manera demostrativa y aprovechar los beneficios que actualmente brinda el gobierno a este sector productivo.

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ MAG

100 5/2017



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL.: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades técnicas productivas de los agricultores de la parroquia, manteniendo la sostenibilidad económica a nivel de la finca, así como fortalecer las capacidades técnicas de los productores a través de los métodos prácticos de aprendizaje enfocados al proceso de implementación y mantenimiento del cultivo.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la actividad agropecuaria dando énfasis a las tecnologías integrales y orgánicas.
- Impulsar la producción artesanal e industrial de alimentos elaborados
- Fortalecer la línea productiva

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

Mediante el Centro Integral de fortalecimiento agroproductivo se planea atender

Población Total:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SECTORES A INTERVENIR	MODALIDAD	COBERTURA POR MODALIDAD	PROMOTOR A CARGO
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa.	CENTRO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (CONVENIO MAG)	390	Promotor I



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa La Flecha El Porvenir Chila Guabalito Y de las Juntas Umpechico San Francisco de Chila Riobambeños San Vicente del Búa	HUERTOS ORGANICOS COMUNITARIOS	270	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, San Francisco de Chila, Umpechico, Chila Guabalito, Riobambeños del Chilimpe, El Triunfo	LOMBRICULTURA	270	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa	ELABORACIÓN DE BIOINSUMOS	270	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	Unidades educativas de la parroquia San Jacinto Del Búa	PLANTAS ORNAMENTALES	120	Promotor 1
TOTAL					390	

99 *[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

POBLACIÓN OBJETIVO							
	U. E.	PRODUCTOS DE PLANTANO	PRODUCTOS DE CACAO	PRODUCTOS DE YUCA	PRODUCTOS DE ABACA	LOMBRICULTURA	PLANTAS ORNAMENTALES
BENEFICIARIOS	20	250	200	60	70	270	120
TOTAL	20	250	200	60	70	270	120

Vinculación de los/as Productores a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada entre Instituciones del Sector Público y la firma de Convenios de cooperación Interinstitucional, con el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) y la UTEQ se planea intervenir el área agrícola mediante la creación del Centro Integral de Fortalecimiento Agroproductivo, la recuperación del espacio de Lombricultura, La implementación de huertos Comunitarios Orgánicos, La obtención y distribución de plantas ornamentales y otras actividades encaminadas a fortalecer el área productiva en la parroquia San Jacinto del Búa.

Estrategia de Implementación del Servicio.

Se creara el centro de formación agroproductiva en los terrenos del GAD Parroquial ubicados atrás de la cancha sintética donde se desarrollaran cultivos demostrativos de cacao, café, abacá, yuca y plátano, donde se capacitara a los productores en temas de siembra, riego, cosecha, abonos orgánicos, elaboración de bioinsumos, injertos y otros temas de interés agropecuarios.

Se realizaran en coordinación con Técnicos del MAG los Huertos Orgánicos Comunitarios en algunos sectores de la parroquia y con apoyo de estudiantes se facilitara la elaboración de estos y se implementara la integración comunitaria.

En Lombricultura se recuperara el área destinada para esta actividad, se implementara una cama de lombrices para que esta a su vez reproduzca y poder activar más camas, luego de esto cosechar el Humus de Lombriz y posteriormente el Lixiviado que son productos orgánicos y sirven como excelente abono a los productores.

En cuanto a Plantas Ornamentales se gestionara la obtención de las mismas y posteriormente la distribución en unidades educativas y sitios representativos de la Parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Indicadores de Gestión y resultados

POBLACIÓN OBJETIVO	MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADOR	META SEMESTRAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p style="text-align: center;">CENTRO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO</p>	<p style="text-align: center;">Levantamiento de información</p>	<p>Levantar base de datos de productores de plátano, yuca, cacao, abacá y café</p> <p>Levantar base de datos de productores de frutas</p>	<p>Productores identificados en la Parroquia San Jacinto del Búa.</p>	<p>95% de productores en la parroquia San Jacinto del Búa son identificados</p>	<p>*Ficha de encuesta. Registro de Productores Fotografías</p>
	<p style="text-align: center;">Creación del centro de Formación.</p>	<p>Acercamiento a los ministerios y ONG's afines a la temática y GADPSDT mediante centro de capacitación provincial.</p>	<p>100% firma de convenio realizada.</p>	<p>100% firma de convenio realizada.</p>	<p>*Convenios Archivos Fotográficos</p>
		<p>Firma de Convenio con MAG, para la implementación del Centro de Fortalecimiento Agropecuario.</p>	<p>Se realizara la firma de 1 convenio de cooperación con el MAG.</p>		
		<p>Firma de convenios con Universidades y Unidades Educativas para la</p>	<p>Se firmaran 2 convenios de Cooperación con</p>		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		Cooperación Interinstitucional en pasantías de estudiantes.	Unidades Educativas y Universidades.		
	Realizar gestiones para la creación de un centro de acopio hasta el 2024 para empaque y comercialización de hortalizas y verduras.	Coordinación con los ministerios y ONG's afines a la temática y GADPSDT mediante organización del Centro de Acopio.	Se Realiza coordinación con 5 instituciones de la Provincia.	La coordinación es efectiva en un 25%.	*Oficios Registros de firmas Fotografías
	Capacitaciones a productores agrícolas	Capacitar el 5% de agricultores, fomentando la agricultura orgánica, producción de abonos orgánicos, tecnologías verdes Capacitar el 5% de productores de plátano, yuca y otros almidonosos sobre su procesamiento. Capacitar el 7% a productores de frutas sobre su procesamiento y fomentar la industria de alimentos Capacitar el 10% de los agricultores en temas como uso de suelo orientada a la recuperación de áreas para la conservación	300 productores reciben capacitaciones en cuanto a temas de producción agrícola.	100% de Productores Agrícolas reciben capacitación en temas de interés.	*Hoja de registro de asistencia *Registro fotográfico digital. *informe de las capacitaciones



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>*acercamientos a los ministerios y GADPSDT solicitar apoyo para realizar capacitaciones</p> <p>*Actividades agropecuarias para la conservación del suelo y recursos hídricos.</p> <p>tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas</p>			
	<p>Huertos Comunitarios</p>	<p>*Fomentar la creación de huertos comunitarios en los diferentes recintos de la parroquia promoviendo como sistema de apoyo alimentario</p> <p>*Promover la reducción de desechos orgánicos de las diferentes comunidades al ser utilizados como compostaje / fertilizantes</p> <p>*Estilo de vida saludable.</p> <p>*Fomentar el cultivo de huertos familiares</p> <p>*Aprender-haciendo huertos urbanos</p>	<p>270 Moradores de la Parroquia Participan en la creación de huertos orgánicos comunitarios.</p>	<p>100% de participación en la creación de huertos orgánicos comunitarios</p>	<p>*Firmas de Asistencia. Registro Fotográfico Planes elaborados.</p>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>comestibles y medicinales para siembra, cosecha y preparación saludable de alimentos.</p> <p>Promoción de uso de semillas producidas localmente</p>			
	Ferias de Emprendimiento	<p>Realizar feria Agroproductiva para las festividades de creación poblacional de San Jacinto del Búa.</p> <p>Realizar Feria Agroproductiva para el aniversario de parroquialización de San Jacinto del Búa.</p>	2 Eventos de ferias Agroproductivas.	100% población estudiantil reciben capacitaciones y participan en actividades de sensibilización.	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Informe de la actividad.</p> <p>Informe basado en resultados obtenidos.</p>
	Plantas Ornamentales	<p>Gestionar con Unidades Educativas la entrega de Plantas Ornamentales.</p> <p>Gestionar con representantes de Barrios y Recintos de la Parroquia la entrega de Plantas Ornamentales.</p> <p>Capacitar en cuanto a siembra, cuidado y preservación de</p>	120 moradores reciben plantas ornamentales para sembrarlas en sitios representativos de la comunidad.	100% plantas ornamentales entregadas a beneficiarios	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Informe de la actividad.</p> <p>Informe basado en resultados obtenidos.</p>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		plantas ornamentales a beneficiarios de su entrega.			
Talento humano	Proceso de formación al Talento Humano.	Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo.	5 capacitaciones en temas de atención levantamiento de información, problemas de productores, Incentivar emprendimientos y otros.	100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo.	Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia

5. Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA

MODALIDAD - Atención Domiciliaria:				
RUBROS Y MONTOS APORTADOS POR EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA.	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	VALOR ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL (USD)
Promotor familiar	1	585.00	585.00	3510.00
Décimo tercera remuneración	1	48.75	48.75	292.50
Décimo cuarta remuneración	1	32.83	32.83	196.98
Aporte Patronal, IECE.	1	65.23	65.23	391.38
Uniformes del Personal	1			100.00
Insumos Materiales y Suministros para la Construcción.	1			4000.00
Adquisición de Semillas y Plantas Ornamentales	1			4000.00
TOTAL FINANCIAMIENTO POR SEMESTRE				12490.86

96 *[Signature]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO
AMBIENTAL, TURÍSTICO Y CULTURAL
DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**

Fortalecimiento Ambiental, Turístico y Cultural de la Parroquia

Modalidad: Atención Grupal

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2019**

116 Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 01 de julio del 2019

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2019

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO	
Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa	RUC: 1768125670001
Representante legal: Renato Zambrano García	CI: 091856304-0
Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte	
Teléfono: 022 172 231 / 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular)	email: info@sanjacintodelbua.gob.ec ligi_flakita@hotmail.com

Cobertura y localización

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa

UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO				
Parroquia	Sectores	Promotores	Beneficiarios	Presupuesto
San Jacinto del Búa		Atención en Bailo terapia, Teatro, danza, cine móvil, capacitaciones en temas de cultura y turismo.	490	7490.86
TOTALES		No. UA: 1	490	7490.86



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Monto

El monto del proyecto es de siete mil cuatrocientos noventa 86/100 dólares americanos (US \$ 7490.86)

Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 6 meses, que van desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2019.

1.2 Sector y tipo de proyecto

Sector: Político Institucional

Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

DATOS	NUMERO DE HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
Censo 2010	11718	1,26%
Proyecciones censo 2017	13340	

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

115/2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

AÑO GRUPO EDADES	HOMBRE	2010 MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87
De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y mas	2	2	4
TOTAL	6134	5584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

214



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total 4482		4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Grupos quinquenales de edad	Grupo de ocupaciones (Primer Nivel)											Total	
	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Tributadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de máquinas y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo		
De 5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6	-	8
De 10 a 14 años	-	-	-	2	1	-	1	-	48	-	10	4	66
De 15 a 19 años	1	-	-	1	39	38	3	7	304	-	39	1	430
De 20 a 24 años	1	9	3	0	35	147	24	17	260	-	46	3	367
De 25 a 29 años	3	12	9	22	42	141	19	15	234	-	31	14	347
De 30 a 34 años	4	10	1	9	33	148	19	31	198	-	27	7	485
De 35 a 39 años	1	13	3	3	32	151	20	19	183	-	14	8	414
De 40 a 44 años	-	10	4	-	33	110	14	13	154	-	23	4	385
De 45 a 49 años	4	19	1	3	25	126	13	15	141	2	17	1	367
De 50 a 54 años	1	3	-	2	24	108	10	9	87	-	20	3	205
De 55 a 59 años	3	3	-	4	16	94	13	8	85	-	12	3	241
De 60 a 64 años	-	-	1	2	11	72	4	3	64	-	11	1	170
De 65 a 69 años	-	-	-	1	9	50	7	1	34	-	8	-	130
De 70 a 74 años	-	-	-	-	7	33	1	-	19	-	3	-	53
De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	28	-	-	12	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	-	22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	-	22
De 85 a 89 años	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
De 90 a 94 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Total	20	84	25	80	323	1246	169	136	1851	2	268	80	4264

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA N° 19 – Grupos Prioritarios

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA

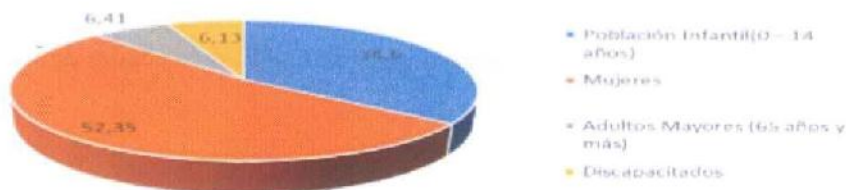
SEGMENTO	Cantidad	% de Población Total
Población Infantil (0 – 14 años)	4054	34,60
Mujeres	6134	52,35
Adultos Mayores (65 años y más)	751	6,41
Discapacitados	718	6,13

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

GRÁFICO

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA



FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

113 500



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

Análisis de la necesidad

Necesidad

La parroquia San Jacinto del Búa al ser una de las más pobladas de la Provincia, la misma que cuenta con una aglomeración de moradores de diferentes sectores del país, costumbres y culturas y al realizar investigaciones podemos determinar que en la misma no existen actividades encaminadas a fomentar el turismo y fortalecer la cultura de nuestros habitantes, obligándolos así a perder poco a poco su identidad cultural, por lo que se debe implementar espacios donde los habitantes de la parroquia puedan compartir momentos de esparcimiento, recreación y rescate de su cultura.

Contamos con varios sitios turísticos a los cuales no se les ha brindado el apoyo y no se ha realizado una coordinación efectiva para mantener estos lugares turísticos en óptimo estado, a más de que contamos con ríos de gran extensión, belleza y caudal impresionante, a los que no se les brinda el mantenimiento y limpieza para mantenerlos bien cuidados, también lugares que se han vuelto botaderos de basuras, escombros y más, es necesario intervenir de manera urgente estas áreas de nuestra parroquia ya que son agentes contaminantes para la flora, fauna y también para sus moradores.

Población de Referencia:

Moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, comprendidos en edades desde los 12 hasta 50 años de edad.

Demanda :

Moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, comprendidos en edades desde los 12 hasta 50 años de edad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, cuenta con una amplia extensión turística, que se presta para realizar actividades turísticas y culturales la cual no ha sido atendida de manera eficiente y oportuna y que se encuentra en abandono por parte de sus dirigentes.

No se ha tomado en cuenta como GAD Parroquial actividades que fomenten un ambiente de salud óptimo en sus habitantes con actividades, culturales, recreativas y deportivas.

JUSTIFICACIÓN-

Es necesaria la inmediata intervención por parte de autoridades locales para ayudar a resolver esta problemática que es asunto de todos los moradores de la comunidad y que no solo es un asunto parroquial sino a nivel mundial la cual requiere que a más de las actividades que se realicen para enmendar errores se realicen actividades de prevención y que necesita que todos los habitantes de la parroquia se involucren en dichas actividades.

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.

112 Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

3.-OBJETIVOS

3.1.-OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias y programas que contribuyan a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio natural y de la biodiversidad en la región, para la consecución de un futuro sostenible en la Parroquia San Jacinto del Búa que permitan mejorar la calidad de vida de la población, crear concientización en problemas ambientales y enfocarnos en un futuro turístico.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Utilizar óptimamente los recursos ambientales como elementos fundamentales del desarrollo turístico y una apuesta por la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica
- Respetar de la autenticidad sociocultural de los destinos turísticos, con la conservación de sus activos culturales, arquitectónicos y valores tradicionales, para así contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural
- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo que reporten a las personas los beneficios socioeconómicos distribuidos equitativamente.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

En medio ambiente se realizara la intervención urgente en lugares que han sido utilizados como botaderos de basura, desechos y escombros, para incentivar a la comunidad a mantener estos lugares limpios y sancionar a quienes no cumplan las disposiciones establecidas para mantener estos lugares libres de elementos contaminantes, se implementaran acciones encaminadas a educar a la población en temas de reciclaje e incentivar a colocar la basura en su lugar y el correctos uso de desechos.

En cuanto a arte y cultura trabajaremos con actividades de bailo terapia en varios sectores de la parroquia para así fomentar un estado de salud optimo en sus habitantes sobre todo de sexo femenino que son quienes participan de estas actividades; en actividades de danza también trabajaremos con niños, niñas, adolescentes y juventud, estimulando su participación activa en estas actividades.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Se implementarán actividades de teatro y actuación con la preparación de actores comunitarios que presentaran obras artísticas en actividades culturales realizadas para el efecto.

Con las actividades de cine móvil llegaremos a todos los sectores de la parroquia con películas que permitan a ellos reflexionar sobre las historias y así pasar un momento agradable compartiendo con familia, compañeros y amigos.

Población Total:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SECTORES A INTERVENIR	MODALIDAD	COBERTURA POR MODALIDAD	PROMOTOR A CARGO
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, Umpechico	INTERVENCIÓN MEDIO AMBIENTE	500	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto, San Pedro del Laurel, Umpechico, San Vicente, San Francisco de Chila, Chila Guabalito	BAILOTERAPIA	100	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto, San Vicente del Búa.	TEATRO	40	Promotor 1
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto, San	DANZA	40	Promotor 1

Handwritten signature



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

			Vicente del Búa.			
Santo domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa, San Vicente, San Francisco de Chila, San Pedro del Laurel, Riobambenos de Chilimpe, Umpechico, el Triunfo	CINE	210	Promotor 1
TOTAL					390	

POBLACIÓN OBJETIVO			TOTAL
	12-20 AÑOS	20-50 AÑOS	
HOMBRES	105	110	115
MUJERES	175	230	405
TOTAL	280	340	

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la conservación del medio ambiente y la recuperación de espacios con actividades culturales en la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Estrategia de Implementación del Servicio

Desde el área de Turismo Sostenible nos centraremos en el reconocimiento de los factores locales, las señas de identidad e intereses particulares y comunes de los diferentes recintos y comunas, para que la industria turística asuma un modelo sostenible y adquiera, así, un valor añadido reconocido en el ámbito internacional.

Se entiende por turismo sostenible el equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico, con el fin de garantizar su sostenibilidad en el futuro. Para su consecución, los objetivos a alcanzar son:

Fomentamos la colaboración entre los agentes sociales para sensibilizar, concienciar y comprometer a la población en el consumo y el uso responsable de los recursos. (Creamos estrategias y campañas de sensibilización dirigidas tanto a las poblaciones locales como a los turistas).

Trabajamos en la consecución de un sistema turístico sostenible, responsable y respetuoso con el medio ambiente en San Jacinto del Búa, con programas educativos dirigidos a los diferentes sectores turísticos, y colaboramos en proyectos y programas de acción local en el que estén implicados todos los recintos y comunidades. Además, fomentamos la creación de Ferias y exposiciones para el turismo gastronómico, como manifestación de una actividad turística sostenible y respetuosa con el medio ambiente, que permite el equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo, con el fin de garantizar su viabilidad en el futuro.

Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población acotando lo que determina la constitución de la república del Ecuador art.66 numeral 2.

110 504



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>Ciudad de Santo Domingo).</p> <p>Notificar a los dueños de predios, finqueros y moradores en general a mantener limpios permanentemente los espaldares, frentes y laterales de sus propiedades.</p> <p>Capacitar a la población en temas de reciclaje y protección de medio ambiente.</p> <p>Gestionar ante las instituciones pertinentes brigadas de atención a las mascotas (perros y gatos) para la esterilización, vacunación, vitaminización y desparasitación; así como también realizar campañas de sensibilización y capacitación sobre el cuidado de nuestras mascotas.</p>			
	PROMOVER LA EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	<p>Capacitar al 5% de la población en los temas de Inclusión Social, Organización, Identidad, Cultural y Colectiva.</p> <p>Obtener hasta el año 2024 un espacio que permita encuentros</p>	80% familias de la comunidad capacitadas en temas encaminados a la cohesión.	100%	<p>*Hoja de registro de asistencia</p> <p>*Registro fotográfico digital.</p>

109



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		<p>comunitarios y capacitación.</p> <p>Capacitar el 5% de la población en la erradicación de descargas de aguas servidas de criaderos casas e industrias de la zona rural.</p> <p>Capacitar al 10% de los Agricultores en temas como:</p> <p>Uso de suelo orientada a la recuperación de áreas para la conservación.</p> <p>Actividades agropecuarias para la conservación de suelo y recursos hídricos.</p> <p>Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.</p>			
CULTURA	CINE BARRIO AL	<p>Proyectar una película con mensajes positivo o reflexivo que ayude a la inclusión, emprendimiento o culturalización.</p> <p>Brindar una charla previa de cada película para comprender mejor el mensaje (no spoiler)</p> <p>Realizar una conversación pos-proyección para compartir distintos puntos de vista de la película</p>	<p>*210 personas se benefician de capacitaciones y socializaciones sobre actividades de seguridad en la comunidad y en unidades educativas.</p>	<p>100% población participan en actividades de sensibilización.</p>	<p>Registro de asistencia. Registro fotográfico. Informe de la actividad. Informe basado en resultados obtenidos.</p>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Talento humano	Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo.	5 capacitaciones en temas de atención correcta a usuarios, ambientación de espacios, lenguaje amigable.	100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo.	Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia
-----------------------	---	--	---	---	--

5.- Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

MODALIDAD - Atención Domiciliaria:				
RUBROS Y MONTOS APORTADOS POR EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA. ATENCIÓN DOMICILIARIA	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	VALOR ESTIMADO O (USD por mes)	TOTAL (USD)
Promotor familiar	2	585.00	585.00	3510.00
Décimo tercera remuneración	2	48.75	97.50	292.50
Décimo cuarta remuneración	2	32.83	65.66	196.98
Aporte Patronal, IECE.	2	68.16	136.31	391.38
Uniformes del Personal	2		100.00	100.00
Materiales de Impresión Fotografías, reproducción y publicaciones.	2			3000.00
TOTAL FINANCIAMIENTO POR SEMESTRE				7490.86

103 500



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:



Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

**PROYECTO DE CREACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y
RECREATIVAS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**

**“Implementar Servicios para esparcimiento a niños y niñas de la
Parroquia”**

Modalidad: Atención Grupal en escuelas de futbol

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2019**

96 Scdf



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 01 de julio del 2019

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2019

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO	
Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa	RUC: 1768125670001
Representante legal: Renato Zambrano García	CI: 091856304-0
Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte	
Teléfono: 022 172 231 / 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular)	email: info@sanjacintodelbua.gob.ec ligi_flakita@hotmail.com

Cobertura y localización

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO				
Parroquia	Sectores	Promotores	Cobertura	Presupuesto
San Jacinto del Búa	Riobanbeños del Chilimpe, San Jacinto del Búa, San Francisco de Chila, Chila Guabalito y San Pedro de Laurel.	Promotor Deportivo	160	5090.86
TOTALES		No. UA: 1	160	5090.86

Monto

El monto del proyecto es de cinco mil noventa 86/100 dólares americanos (US \$ 5090,86)

Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 6 meses, que van desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2019.

1.2 Sector y tipo de proyecto

Sector: Político Institucional
Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

DATOS	NUMERO DE HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
Censo 2010	11718	1,26%
'Proyecciones censo 2017	13340	

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

AÑO GRUPO EDADES	2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87
De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y mas	2	2	4
TOTAL	6134	5584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total 4482		4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Grupos quinquenales de edad	Grupo de ocupación (Primer Nivel)											
	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo	Total
De 5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6	8
De 10 a 14 años	-	-	-	2	3	-	1	-	68	-	10	84
De 15 a 19 años	1	-	-	1	29	38	1	7	304	-	29	450
De 20 a 24 años	1	9	3	1	33	147	2	17	280	-	46	397
De 25 a 29 años	3	12	8	2	42	141	1	16	234	-	31	347
De 30 a 34 años	4	10	1	9	33	146	1	31	198	-	27	485
De 35 a 39 años	1	18	5	5	32	101	2	19	183	-	14	414
De 40 a 44 años	-	10	4	-	33	110	1	15	154	-	23	365
De 45 a 49 años	4	19	1	5	25	126	1	15	141	2	17	367
De 50 a 54 años	1	3	-	2	24	108	1	6	87	-	20	262
De 55 a 59 años	3	3	-	4	16	84	1	8	85	-	12	241
De 60 a 64 años	-	-	1	3	11	72	4	3	64	-	11	170
De 65 a 69 años	-	-	-	1	9	70	7	1	34	-	8	150
De 70 a 74 años	-	-	-	-	7	55	1	-	19	-	5	85
De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	8	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	22

De 75 a 79 años	-	-	-	1	1	26	-	-	12	-	8	-	48
De 80 a 84 años	-	-	-	-	3	13	-	-	6	-	-	-	22
De 85 a 89 años	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
De 90 a 94 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Total	20	84	25	80	323	1246	169	136	1851	2	268	80	4284

FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA N° 19 – Grupos Prioritarios

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA		
SEGMENTO	Cantidad	% de Población Total
Población Infantil (0 – 14 años)	4054	34,60
Mujeres	6134	52,35
Adultos Mayores (65 años y más)	751	6,41
Discapacitados	718	6,13

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

GRÁFICO



FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

Análisis de la necesidad

Necesidad

Según los datos investigados en la parroquia, existen varios niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y desatención por parte de Instituciones del Sector Público y por sus familiares e incluso por autoridades local ya que no se ha prestado la atención que requieren



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

estos grupos, a estos niños y niñas se les debe brindar atención oportuna y adecuada para que logren mantenerse en un ambiente sano de esparcimiento y recreación y así lograr una infancia plena.

Por otra parte los niños y niñas quienes en nuestra sociedad, requieren espacios de distracción y entretenimiento que además les permitan adquirir nuevas habilidades y fomentar las que ya tienen adquirida mediante estos espacios.

Población de Referencia:

Niños y Niñas de 5 a 12 años de edad

Demanda :

La población de niños y niñas que desean beneficiarse de este servicio que permitirá su sano esparcimientos en actividades deportivas y recreativas

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, mantuvo varios convenios con el MIES en diferentes Proyectos Sociales desde hace 5 años, ejecutando cuatro Proyectos de Atención a Grupos Prioritarios, como es el de atención a personas con discapacidad, atención a grupos de Adultos Mayores en Espacios Alternativos y Visitas Domiciliarias, y CDI; en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y como Proyectos Propios, con estos proyectos se pretende que la realidad que atraviesan los adultos mayores y personas con discapacidad, adolescentes, jóvenes y niños/niñas especialmente en la zona rural que se encuentran en situación de vulnerabilidad, condiciones de pobreza y extrema pobreza sea menos frecuente la desatención por parte de los servicios públicos que ofrecen el Gobierno como son: salud, educación y bienestar social. Se busca disminuir progresivamente este descuido a estos grupos de atención prioritaria, a fin de lograr el ingreso y permanencia de este grupo vulnerable en el sistema de atención y cuidado integral, para de esta manera mejorar la calidad de vida de cada usuario y familia, entre ellos se encuentra el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en el Hogar y la Comunidad, en el cual se trabaja con actividades para desarrollar y fortalecer habilidades de la vida diaria, también se

92504



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

trabaja para desarrollar emprendimientos con los usuarios y sus familias, se acerca a los usuarios a servicios que brinda el Estado, logrando de esta manera Inclusión, Participación, Integración, Exigibilidad de derechos, en este sector vulnerable de la sociedad.

El servicio está organizado a través del trabajo con profesionales que cuentan con la experiencia y están capacitados en el modelo social de atención a Personas con Discapacidad, quienes están encargados de realizar dos visitas domiciliarias al mes a usuarios y sus familias para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas en las diferentes áreas de intervención. De igual forma intervienen en la organización y ejecución de talleres comunitarios y capacitaciones, todo ello con el fin de desarrollar habilidades sociales básicas y fomentar el desarrollo comunitario para la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Así mismo y para extender la atención a grupos vulnerables se implementan otros proyectos de interés social que brindan servicios a las personas que pertenecen a estos grupos de atención prioritaria, como niños y niñas habitantes de la parroquia.

JUSTIFICACIÓN-

La inmediata atención a estos grupos prioritarios es necesaria ya que se requiere énfasis en la población de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza, mediante estos beneficios los y las niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores quienes en muchas ocasiones han sufrido algún tipo de violencia, maltrato, o se encuentran en situaciones de riesgos por las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad actual puedan integrarse a la sociedad de manera efectiva y recibir los beneficios que brindan las políticas públicas

El proyecto prevé la atención de 110 Adolescentes y Jóvenes y 87 Adultos Mayores, que requieran el servicio para mejorar su calidad de vida

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

- ❖ Ley Orgánica de la niñez y adolescencia.

3.- OBJETIVO GENERAL

Promover, masificar y recrear mediante el deporte a todas las niñas, niños y adolescentes de la Parroquia San Jacinto del Búa, con la creación de escuelas deportivas y esparcimientos recreativos.

Ejecutar servicios de calidad para mejorar la calidad de vida y brindar la debida atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Fomentar la educación física, recreación y el deporte, de manera especial en la práctica de disciplina del futbol en la niñez y adolescencia de la parroquia; con la finalidad de preservar la salud y coadyuvar en la formación integral del ser humano.

- ❖ Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.
- ❖ Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica.
- ❖ Asegurar el Talento Humano cualificado de acuerdo a la normativa legal vigente y las necesidades de las personas atendidas en el servicio.
- ❖ Fortalecer las capacidades familiares para lograr que los niños, adolescentes, jóvenes sean tomados en cuenta de manera activa en sus hogares.

915



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

En espacios grupales se atenderá a niños, niñas y jóvenes que se encuentren interesados en formar parte de estas actividades deportivas en los sectores donde se va a intervenir.

Actividades encaminadas a precautelar la seguridad de ellos, familias y comunidad, además de espacios que fomenten buenas actividades de salud y deportivas.

Población Total:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SECTORES A INTERVENIR	MODALIDAD	COBERTURA POR MODALIDAD	PROMOTOR A CARGO
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	Riobambeños	ESCUELA DE FUTBOL	30	Promotor 1
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Francisco de Chila	ESCUELA DE FUTBOL	30	Promotor 1
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa	ESCUELA DE FUTBOL	50	Promotor 1
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	San Pedro de Laurel	ESCUELA DE FUTBOL	50	Promotor 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

los Tsáchilas		del Búa				
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	San Jacinto del Búa	Chila Guabalito	ESCUELA DE FUTBOL	25	Promotor 1
TOTAL					185	

POBLACIÓN OBJETIVO				TOTAL
	3-8 AÑOS	9-14 AÑOS	15 ADELANTE	
HOMBRES	30	30	60	120
MUJERES	35	20	10	65
TOTAL	65	50	70	185

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la inclusión social y comunitaria de forma satisfactoria, así como la exigibilidad de sus derechos; de igual forma con la UPC y la tenencia política se realizan las coordinaciones pertinentes obteniendo siempre una respuesta favorable y su apoyo en las diferentes actividades del proyecto.

90



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Estrategia de Implementación del Servicio.

Grupal:

Es una modalidad de promoción del bienestar de las personas adultas mayores sin autonomía, es decir que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares y personas a cargo de su cuidado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Indicadores de Gestión y resultados

POBLACIÓN OBJETIVO	MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADOR	META SEMESTRAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Niños, niñas y adolescentes	Escuelas de Futbol	<p>*Capacitar al 5% de la Población, en los temas: inclusión Social, Organización, Identidad Cultural, y Colectiva. Obtener hasta el año 2024, un espacio que permita encuentros comunitarios y de capacitación.</p> <p>*Realizar las gestiones ante el Ministerio del Deporte, para apoyo deportivo, legalización de clubes, así como asesoramiento a la Liga Parroquial, así como también a los clubes constituidos.</p> <p>*Apoya a la Liga Deportiva Parroquial en la organización de los juegos deportivos comunitarios, así como también apoyar en el fortalecimiento de los clubes deportivo en toda la parroquia.</p>	185 niños y niñas recibirán capacitación en temas deportivos	<p>100 % son atendidos con actividades deportivas.</p> <p>*100% fortalecen sus habilidades.</p> <p>*90% usuarios asisten a actividades deportivas grupales.</p>	<p>*Hojas de Ruta</p> <p>*Fotografías</p> <p>*Hojas de ruta</p> <p>*Fotografías</p>
	Grupos de Danzas	<p>*Capacitar al 5% de la Población, en los temas: inclusión Social, Organización, Identidad Cultural y Colectiva.</p> <p>*Fomentar y apoyar la organización de grupos</p>	150 familia se benefician de esta actividad	75% de familias recibirán capacitaciones y participaran en estas actividades comunitarias.	Firmas de asistencia. Fotografías



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

		representativos en nuestra parroquia de: Danza, Bailo terapia, Teatro, Coreografía, Canción Nacional, Música en general, Banda de Pueblo, Cine al Barrio. *Coordinar capacitaciones con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Inclusión Económica Social y GADPSDT, mediante centro de capacitación.			
Talento humano	Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	<i>Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo.</i>	5 capacitaciones en temas de atención correcta a usuarios, ambientación de espacios, lenguaje amigable.	100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo.	Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia

5.- Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA

MODALIDAD - Atención Domiciliaria:				
RUBROS Y MONTOS APORTADOS POR EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA. ATENCIÓN DOMICILIARIA	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	VALOR ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL (USD)
Promotor familiar	1	585.00	1170.00	3510.00
Decimo tercera remuneración	1	48.75	97.50	292.50
Decimo cuarta remuneración	1	32.83	65.66	196.98
Aporte Patronal, IECE.	1	68.16	136.31	391.38
Uniformes del Personal	1		100.00	100.00
Prendas de Protección Chalecos, camisetas	1			600.00
TOTAL FINANCIAMIENTO POR				5090.86



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
**COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA**

Aprobado por:



Sr. Renato Zambrano García
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

COMISIÓN DE FIESTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

TEMA:

**“IMPULSO AL TURISMO RURAL COMUNITARIO, MEDIANTE LA
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DE LA
PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA”.**

SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA

PRESIDENTE

AÑO

2019

138 Scdf



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS GENERALES DEL PROYECTO Nombre del Proyecto

Impulso al turismo rural comunitario, mediante la difusión de actividades sociales y deportivas de la parroquia San Jacinto del Búa.

1.2 Entidad ejecutora

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa

Dirección: San Jacinto del Búa, Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte.

1.3 Cobertura y localización

País: Ecuador

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantones: Santo Domingo y La Concordia

Parroquia: San Jacinto del Búa

Recintos: San Pedro de Laurel, Riobambeños, El Triunfo, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Porvenir, 10 de Agosto, La Flecha, Ompe Grande, San Vicente del Búa, San Andrés, Y de las Juntas, San José de las Juntas, La Tola, Santa Rosa de Chila, San Pablo de Guabal, San Francisco de Guabal.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

1.4 Monto

El monto del proyecto es de Nueve Mil 00/100 dólares (\$9000) incluido IVA

1.5 Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 7 días, contados a partir del 25 hasta el 31 de Julio del 2019.

1.6 Sector y tipo de proyecto

Sector: Turísticos, Social y Deportivo

Tipo de Intervención: Social y Deportivo

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Localización y límites

San Jacinto del Búa, Superficie: 204,482 Km² está ubicado al sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 5 margen derecho de la vía a Chone. La Parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes de la Provincia de Manabí desde inicios de los años 50. A más de los recintos conformados en la Parroquia, se encuentra anexada a la misma, la comunidad Tsáchilas del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona. Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

División Política

La división geográfica de la Parroquia está conformada en sectores y Recintos como: La Flecha/Sector 2000, La Esperanza, San Vicente del Búa, Alianza para el Progreso, 10 de Agosto, La Tola-El Santo-Guabal, San Andrés, Mocache 2, San Pedro de Laurel, La Platanera, Campesinos Progresistas, Santa Rosa de Chila, San Francisco de Chila, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Ompe Grande, Porvenir, Chila Guabalito, San Pablo de Guabal, Y de las Juntas, San José de Las Juntas, El Recreo, El Triunfo, Palma Sola, El Belén, Cooperativa 9 de Octubre.

137 Def



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Población

TABLA POBLACIÓN

DATOS	NUMERO DE HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
Censo 2010	11718	1,26%
Proyecciones censo 2017	13340	

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta y cuatro habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

TABLA Nº 14 – GRUPO DE EDADES

AÑO	2010		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y más	2	2	4
TOTAL	6 134	5 584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

GRUPOS ÉTNICOS

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010

136



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA Nº 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total 4482		4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

TABLA Nº 18 – Tasa de Crecimiento Poblacional

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION		
Población 2001	Población 2010	TCA
10514	11711	1,26

FUENTE: CENSO INEC 2010

Al realizar un análisis comparativo podemos determinar que según el último censo realizado en el año 2010 ha existido un crecimiento poblacional de un 1,26 en relación al censo del año 2001.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA Nº 19 – GRUPOS PRIORITARIOS

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA		
SEGMENTO	Cantidad	% de Población Total
Población Infantil (0 – 14 años)	4054	34,60
Mujeres	6134	52,35
Adultos Mayores (65 años y más)	751	6,41
Personas con Discapacidad	718	6,13

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

COMPONENTE BIOFÍSICO.

El proceso de este componente constituye la base fundamental para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera que corresponda al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

RELIEVE.

Según los datos obtenidos en el último censo proveniente del 2010, se encuentra que la mayoría del área de la parroquia está conformada por cono de Derrubios con un total del 99,57%, sobresaliendo también la llanura litoral que ocupa un 0,41 de área territorial, y en minoría de relieve se encuentra la llanura aluvial y terrazas con el 0,01%.

TABLA Nº 3 – MESO RELIEVE

Meso relieve	Hectáreas	Porcentaje
Cono De Derrubios	20343,24	99,57
Llanura Aluvial	2,18	0,01
<u>Llanura Litoral</u>	<u>84,15</u>	<u>0,41</u>
Terrazas	1,09	0,01
TOTAL	20430,66	100

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

135



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

En el siguiente cuadro se puede caracterizar la localización del relieve y que actividades productivas son actas para cada tipo de caracterización del mismo.

TABLA Nº 4 – RELIEVE

RELIEVE	LOCAL	(%)	ACTIVIDA
Fuertes Colinados	Las Juntas, San José de las Juntas, Santa Rosa del Chila, La Tola, EL Porvenir, La Flecha, Chila Guabal	25-50%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Irregular, ondulación moderada	Chila, El Guabal 1, Bellavista, Umpe Chico, Los Laureles, Palma Sola, San Pedro del Laurel, Cabecera Parroquial	12-25%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Muy fuertes, escarpado	Mocache 2	50-70%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Débil plano, casi plano	Chila, Chila Guabal, Santa Rosa del Chila	0-5%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Geología

TABLA Nº 5 – GEOLOGÍA

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Alta Susceptibilidad a movimientos en masa	Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa	Riesgos de inundación	Alto riesgo
Mediana Susceptibilidad a movimientos en masa	Resto del territorio	Deslizamientos	Mediano riesgo

FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de las principales características de los movimientos de masas en la Parroquia San Jacinto del Búa encontramos que existe una alta susceptibilidad a los movimientos de masa en comunidades como Riveras del Rio Chila y Riveras del Rio Búa, con afectaciones y riesgos a inundaciones, y mediana susceptibilidad a movimiento de masa en casi todo el territorio con principales afecciones de riesgo de deslizamiento.

CLIMA

La Parroquia San Jacinto del Búa por sus límites se observa que se encuentra delimitado con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y como es de conocimiento esta ya es una provincia que la encontramos en cercanía a la subida de la Cordillera de los Andes y por ende, tiende a hacer una zona con un clima húmedo, por esta razón San Jacinto del Búa su clima está compuesto por un Tropical Megatérmico húmedo que lo abarca en la totalidad de su territorio.

Su temperatura promedio anual fluctúa entre 23 a 26 °C, precipitación pluvial de 4000 a 8000 mm, la vegetación de esta zona es una selva muy húmeda donde los árboles alcanzan los 30 a 40 metros de altura, aquí existe una alta pluviosidad de origen convencional y orográfica con una nubosidad casi continua y largos períodos de precipitación diaria, existen de 2 a 3 meses secos.

Esta caracterización del sector está dejando de ser tal, ya que los cambios climáticos, la deforestación y otros factores han reducido el nivel de humedad y la disposición de los recursos hídricos.

Cobertura de los suelos.

TABLA Nº 7 – COBERTURA DEL SUELO

PRINCIPALES COBERTURAS USOS		OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
PASTO- CULTIVOS CICLO CORTO	Ganadería y cultivos	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
CULTIVOS CICLO CORTO	Cultivos	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
ARBORICULTURA CICLO CORTO	Cultivos y actividad maderera	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

134 Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

BOSQUE NATURAL	Protección y conservación	Bosque de carácter privado	Sin cambio
ARBORICULTURA TROPICAL-CICLO CORTO	Cultivos actividad maderera	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

FUENTE: MAGAP- SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

La cobertura y uso de suelo de la parroquia se cataloga como, la utilización adecuada de la tierra en relación a las actividades productivas y forestales que se realicen dentro de las mismas. Por lo tanto es importante destacar que en la parroquia San Jacinto del Búa la tierra se atiza de la siguiente manera: Pastos cultivos de ciclo corto, cultivos de ciclo corto, arboricultura, bosques naturales y arboricultura subtropical ciclo corto.

Además es importante identificar que la mayoría de su territorio es de uso agropecuario mixto, en un porcentaje menor suelo agrícola y un porcentaje relativamente considerable de uso pecuario así como lo muestra el mapa de utilización de suelo.

Es rescatable mencionar que se considera buena el nivel de utilización del suelo ya que se puede visualizar según el mapa el gran porcentaje de extensión que se utilizan de forma adecuada, solo un pequeño pero considerable porcentaje del territorio se considera un suelo sub utilizado, en lo que se debe trabajar para la buena utilización y conservación del suelo.

AGUA.

En la parroquia los recursos hídricos son abundantes y el nivel de humedad es alto; esto es debido a que este es un sector de ecosistema de bosque húmedo. El territorio está cruzado por numerosos esteros y ríos, como el río Búa y Chila. Estas características hacen posible que los cultivos no requieran de sistemas de riego, lo que le da una gran potencialidad productiva; además de que abastece la necesidad de agua de la población. Mas, diversos impactos medio ambientales causados por el Ser Humano han afectado negativamente a las características detalladas y actualmente hay tendencia a que el sector se convierta en una zona árida.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS. en la Parroquia la unidad hidrográfica de mayor hectárea y porcentaje de agua destacándolo entre los siguientes ríos, Chila con 65 hectáreas, el Rio Guabal con una



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de las principales características de los movimientos de masas en la Parroquia San Jacinto del Búa encontramos que existe una alta susceptibilidad a los movimientos de masa en comunidades como Riveras del Rio Chila y Riveras del Rio Búa, con afectaciones y riesgos a inundaciones, y mediana susceptibilidad a movimiento de masa en casi todo el territorio con principales afecciones de riesgo de deslizamiento.

CLIMA

La Parroquia San Jacinto del Búa por sus límites se observa que se encuentra delimitado con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y como es de conocimiento esta ya es una provincia que la encontramos en cercanía a la subida de la Cordillera de los Andes y por ende, tiende a hacer una zona con un clima húmedo, por esta razón San Jacinto del Búa su clima está compuesto por un Tropical Megatérmico húmedo que lo abarca en la totalidad de su territorio.

Su temperatura promedio anual fluctúa entre 23 a 26 °C, precipitación pluvial de 4000 a 8000 mm, la vegetación de esta zona es una selva muy húmeda donde los árboles alcanzan los 30 a 40 metros de altura, aquí existe una alta pluviosidad de origen convencional y orográfica con una nubosidad casi continua y largos períodos de precipitación diaria, existen de 2 a 3 meses secos.

Esta caracterización del sector está dejando de ser tal, ya que los cambios climáticos, la deforestación y otros factores han reducido el nivel de humedad y la disposición de los recursos hídricos.

Cobertura de los suelos.

TABLA Nº 7 – COBERTURA DEL SUELO

PRINCIPALES COBERTURAS USOS		OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
PASTO- CULTIVOS CICLO CORTO	Ganadería y cultivos	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
CULTIVOS CICLO CORTO	Cultivos	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
ARBORICULTURA CICLO CORTO	Cultivos y actividad maderera	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

134 Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

longitud de 64,6 hectáreas, el Rio Búa con una longitud de 57,2 hectáreas y el Rio Ompe Grande con el 36 hectáreas de longitud.

La Parroquia se encuentra en el noroccidente del Cantón, el relieve tiene una inclinación que va desde el sur y sureste hacia el noroeste, lo que hace que los ríos que atraviesan su territorio sean parte de la cuenca del río Quinindé primero y luego del Esmeraldas. Estos ríos son: Búa, Ompe, Ompe Grande, Chila, Guabal, Chinope Grande, Mache y Soberano. El punto más alto de la Parroquia tiene 330msnm. Se encuentra al este en el sector de Perla del Pacífico, Palma Sola y El Triunfo. El punto de menor altitud en la Parroquia se halla aproximadamente a 200msnm. En el sector de San Vicente del Búa situado a orillas de la conjunción de los ríos Búa y Ompe donde termina la Parroquia.

NOMBRE	PORCENTAJE EXTENSIÓN Km %	HECTÁREA (Ha) 20 ANCHO	
Rio Chila. 32.	5	16.36	65
Rio Guabal.	32.3	16.26	64.6
Rio Búa.	28.6	14.40	57.2
Rio Ompe Grande.	18	9.6	36
Rio Ompe.	17.3	8.71	34.6
Esteros las Juntas.	15.4	8.71	30.8
Esteros la Tola.	9.5	4.78	19
Esteros la Ría.	9.5	4.78	19
Esteros Laurel.	6.2	3.12	12.4
Esteros Chinope.	5.7	2.87	11.4
Rio Chinope Grande	4.7	2.37	9.4
Esteros Chilita.	4.7	2.37	9.4
Esteros Chilimpe.	4	2.1	8.4
Esteros el Diablillo.	3.7	1.86	7.4
Rio Mache.	3.5	1.76	7
Rio Soberano.	3	1.51	6
TOTAL	198.6	100	397.20

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, que genero el mapa de deforestación histórica, durante los periodos 1990 – 2000 y 2000 – 2008, y en base a esta información se determina que entre 1990 al 2008 en la parroquia no existe grandes áreas de deforestación. Sin embargo de acuerdo a las imágenes

J.33.62



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

realizadas, entre la Nasa y Google4, que da como resultado una muestra la pérdida y la ganancia de superficies verdes a lo largo del planeta, entre los años 2000 al 2012.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas continuaciones. Los conceptos y nombres de los ecosistemas de la región costa de acuerdo a la información serán trabajados por el proyecto mapa de Vegetación, por lo que los ecosistemas están sujetos a cambios durante este estudio.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

No existen registros para la parroquia rural de San Jacinto del Búa con respecto la contribución de gases de efecto invernadero, no obstante para el Ecuador hoy en día, alcanza un 0,001%5 del total de emisiones mundial. Sin embargo, las emisiones de las actividades de AFOLU son medidas y registradas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En los últimos años la parroquia rural de San Jacinto del Búa ha existido variaciones climáticas importantes causando impactos sociales, económicos y por supuesto ambientales. Los problemas más comunes son las frecuentes sequías e inundaciones, lo que conlleva a la disminución de la producción agrícola.

Otro posible riesgo para los ecosistemas son las alteraciones en los patrones de precipitación, variación de la temperatura, cambios en la línea de nubes, así como eventos extremos como pérdida de hábitats, incremento de erosión y sedimentación, alteración de procesos de productividad primaria

BOSQUES PROTECTORES

En relación a los bosques protectores, en la parroquia rural de San Jacinto del Búa no cuenta con área de bosques, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdió debido a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

ampliación de la frontera, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación, que están siendo usadas para cultivos, y ganadería.

La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

CALIDAD AMBIENTAL

La cobertura de recolección, el escaso tratamiento y reciclaje de la basura se percibe como un gran problema ambiental que tiene la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

La expansión de la mancha agrícola y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo.

La contaminación del suelo ocasionada por la construcción de pozos para tratar aguas residuales urbanas y la contaminación de las aguas de los ríos, la deforestación y erosión del suelo, la actividad industrial, así como la expansión de la frontera agrícola y la introducción de especies vegetales y animales exóticas, contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de estos recursos naturales.

2.2. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, se presta a realizar la **CELEBRACIÓN DE LOS 54 AÑOS DE FUNDACIÓN**, programa que inicia el 25 al 31 de Julio del 2019.

Las fiestas son las principales raíces culturales de la parroquia, son celebraciones que permiten reunirse y compartir momentos de festejos entre ciudadanos, en la Parroquia de San Jacinto del Búa; de igual manera se celebran otras fiestas religiosas; el 13 Junio se celebra a San Antonio, en Julio de celebran las fiestas de la Virgen del Carmen, en Septiembre se celebra la fiesta de la Virgen del Cisne, y la fiesta

132504



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

más importante por ser el patrono de la Parroquia se celebra el 16 de agosto, esta fiesta es muy reconocida ya que se celebran con música, juegos danzas y encuentros interculturales.

La celebración comprende varios actos culturales, sociales y deportivos que en su totalidad se llevarán a efecto en el Coliseo Central “Ángel Ramírez”, en el Estadio “Kleber Paz y Miño” o en vías públicas como las calles del poblado o las carreteras de acceso a la cabecera parroquial, incluso la Sesión Solemne se la ha programado en el Salón de Actos “Carlos Garofalo” del GAD Parroquial por ser un establecimiento amplio, cerrado y seguro.

Se estima que cada año acuden a las festividades conmemorativas de la Parroquia entre 600 y 1000 personas entre niños, adolescentes y adultos, debiéndose acotar que en las dos últimas décadas no existen reportes de incidentes graves o Incidentes fatales que hayan motivado emergencia alguna en las festividades del poblado, donde reluce la tranquilidad, calidez, amabilidad y filantropía de sus habitantes, esperándose que la celebración de su Quincuagésimo Cuarto aniversario de Creación Poblacional de la Parroquia se desarrollen sin novedad alguna.

2.4. Línea Base del Proyecto

SECTOR	NEGOCIO	OPERADORES DE LA CADENA	SERVICIO DE APOYO A LA CADENA	ENTIDAD REGULATORIA Y DE POLÍTICAS
Agricultura	Producción y venta de productos agrícolas como el cacao, plátano verde, yuca, maracuyá, pimienta entre otros.	Productores primarios, Proveedores de insumos: abonos, plaguicidas, pesticidas, etc. Intermediarios - comerciales. Transportistas.	Apoyo a la producción, generación de áreas de cultivo, capacitación y asesoramiento técnico a los agricultores locales. Organización de la producción,	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
Comercio	Venta de insumos y comercialización.	Comerciantes, Proveedores Transportistas.	Organización de la red de comercialización	MIPRO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Turismo	Servicios turísticos aprovechando el entorno para el esparcimiento.	Propietarios de lugares turísticos, balnearios, restaurantes Artesanos	Difusión, promoción, aprovechamiento del potencial turístico local	Ministerio de Turismo
----------------	---	---	--	-----------------------

MATRIZ 4: CADENAS PRODUCTIVAS

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivos General

Promover al turismo rural comunitario, mediante la difusión de actividades sociales y deportivas de la parroquia San Jacinto del Búa.

3.2. Objetivos Específicos

- Promocionar la participación de las mujeres en campos como la ciencia, las artes y el liderazgo
- Fomentar espacios deportivos y saludables que hagan partícipes a moradores de la comunidad

3.2. Metas

- Realización de una Feria Social (Festival Tiempo de Mujeres)
- Realización de una Feria Deportiva (Festival deportivo y saludable)

3.3. Matriz de Marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin:			
Fortalecer al sector del turístico de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la Provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Número de personas que acuden a los diferentes eventos. (80%)	- Informe de cierre de proyecto. - Evidencia fotográfica.	Situación climática
Propósito:			

131



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Promover el desarrollo turístico, social y deportivo de la parroquia a través de la ejecución de eventos: sociales y deportivos.	Se va a fortalecer el desarrollo turístico rural con la realización de los eventos: Sociales y Deportivos.	Informe de cierre de proyecto. Evidencia fotográfica.	Se mantiene la política de gobierno de apoyo al turismo a los GAD's.
COMPONENTES:			
Componente 1.- Difusión de las actividades Sociales	Realización de una Feria Social (Festival Tiempo de Mujeres) en la parroquia San Jacinto del Búa.	Requerimientos aprobados por cada evento. Informe de ejecución. Evidencia fotográfica.	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.
Componente 2.- Difusión de las actividades Deportivas	Realización de una Feria Deportiva (Festival deportivo y saludable) en la parroquia San Jacinto del Búa.	Requerimientos aprobados por cada evento. Informe de ejecución. Evidencia fotográfica.	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.

COMPONENTES DE LAS ACTIVIDADES				
Componente 1 .- Difundir la actividades sociales, mediante la realización de una Feria Social "Festival Tiempo de Mujeres"				
	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO USD incl. IVA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	1.1 Reunión de trabajo de GAD Parroquial	0	Registro / Fotos	
	1.2 Convocar a los líderes para la socialización del proyecto.	0	Registro / Fotos	Poca asistencia de líderes comunitarios
	1.3 Gestionar plan de riesgo y permisos para eventos.	0	Documentos	Demora en trámites, la asignación de presupuesto no incluye este tipo de gastos



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Logística para la ejecución de los diferentes eventos de impulso a la productividad y desarrollo social				
1.4 Contratación de amplificación, luces, sonido. 1.4.1 Amplificación Luces Sonido Con Estructura para el evento.	3000,00	Factura		La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.
<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler De Carpas Grandes, • Alquiler De Sillas, • Alquiler De Mesas, • Alquiler De Manteles Para Mesas, • Alquiler De Forros Para Sillas, • Alquiler De Escenario, • Arreglo Floral, • Arreglos De Mesa. 	1500,00	Factura		La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.
Componente 2.- Difundir la actividad deportiva, mediante la realización de un festival deportivo y saludable.				
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO USD incl. IVA	MEDIOS DE VERIFICACION		SUPUESTOS
2.1 Reunión de trabajo de GAD Parroquial	0	Registro / Fotos		
2.2 Convocar a los líderes para la socialización del proyecto.	0	Registro / Fotos		Poca asistencia de líderes comunitarios
2.3 Gestionar plan de riesgo y permisos para eventos.	0	Documentos		Demora en trámites, la asignación de presupuesto no incluye este tipo de gastos
Logística para la ejecución de los diferentes eventos de impulso a la productividad y deportivo				
2.4 Contratación de amplificación, luces, sonido. 2.4.1 Amplificación Luces Sonido Con Estructura para el evento.	3000,00	Factura		La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.
<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler De Carpas Grandes, • Alquiler De Sillas, • Alquiler De Mesas, • Alquiler De Manteles Para Mesas, • Alquiler De Forros Para Sillas, • Alquiler De Escenario, • Arreglo Floral, • Arreglos De Mesa. 	1500,00	Factura		La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.

1305/2017



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

El proyecto de promoción al desarrollo Turístico de la Parroquia San Jacinto del Búa a través de la ejecución de eventos sociales y deportivos está determinado en estrategias de difusión por redes sociales resaltando los atractivos naturales y culturales de la parroquia, mismo que serán transmitido a la población ya que se ha determinado que la mayor concentración de personas en San Jacinto del Búa son las que asisten a los diferentes eventos de carácter turístico, cultural, productivo y ambiental, por lo que pretende fortalecer el turismo rural de la provincia en este tipo de eventos, aprovechando la magnitud de personas que asisten y persuadir mediante los impresos la mente incentivando la idea de conocer los atractivos turísticos de la parroquia y provincia en general.

4.1.1 Ingeniería de Proyecto

Ejecución de proyecto impulso al turismo rural comunitario, mediante la difusión de actividades sociales y deportivas de la parroquia San Jacinto del Búa.

Para el impulso del turismo rural comunitario de la parroquia se pretende coordinar con la Comisión Coordinadora del Proyecto de Fiestas, para la ejecución de este proyecto.

1	Difusión de las actividades Sociales y Deportivas en la Parroquia San Jacinto del Búa.
2	Incremento del número de Turistas en la Parroquia San Jacinto del Búa.

Apoyo logístico al evento Social y Deportivo

Para los eventos Sociales y Deportivos, se realizarán las respectivas presentaciones, con amplificación y sonido; durante los siete días del mes de Julio del año 2019 por celebrar los 54 años de Fundación de San Jacinto del Búa.

Material de Logística

Diseño.- Para la contratación de la logística se realizara la adquisición de lo siguiente:

- Contratación de carpas,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

- Contratación de mesas,
- Contratación de amplificación,
- Contratación de sillas,
- Contratación de Escenario y
- Decoración de Escenario.

4.2 Especificaciones técnicas

	Descripción del Evento	Cantidad	P. Unit.	Total
CONTRATACIÓN DE AMPLIFICACIÓN LUCES Y SONIDO	AMPLIFICACIÓN LUCES SONIDO CON ESTRUCTURA PARA EVENTO DE LA FERIA SOCIAL "FESTIVAL TIEMPO DE MUJERES"	1	3000	3000
	AMPLIFICACIÓN LUCES SONIDO CON ESTRUCTURA PARA EVENTO DE LA FERIA DEPORTIVA "FESTIVAL DEPORTIVO Y SALUDABLE"	1	3000	3000
\$ 6000 (Inc. IVA)				

	Descripción del Evento	Cantidad	P. Unit.	Total
ALQUILER DE MOBILIARIO	ALQUILER DE CARPAS GRANDES (12*8) PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	2	400.00*	800.00
	ALQUILER DE SILLAS PARA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	700	0.50*	350.00
	ALQUILER DE MESAS PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	25	15.00*	375.00
	ALQUILER DE MANTELES PARA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	20	6.00*	120.00
	ALQUILER DE FORROS PARA SILLAS PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	40	3.00*	120.00
	ALQUILER DE ESCENARIO PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	2	400*	800.00
	ARREGLO FLORAL PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	5	45.00*	225.00
	ARREGLOS DE MESA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	6	20.00*	120.00
	ALQUILER DE MANTELES PARA MESAS DE ESTAND DE LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	18	5.00*	90.00
	\$ 3.000,00 (Inc. IVA)			

129604



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.3 Viabilidad Económica

El presupuesto asignado para este proyecto corresponde al aporte de USD. 9.000,00 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa.

4.4 Viabilidad Legal

Responde al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 64 sobre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, puntualiza y establece el promover el desarrollo sustentable para garantizar la realización del buen vivir, en base a la implementación de políticas y planes de fomento de la equidad e inclusión.

Además dentro del mismo cuerpo legal en el art. 65 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir 2017-2021

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo

- 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo**
- 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo**
- 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**

4.5 Impacto ambiental y de riesgos

El presente proyecto se encuentra no tiene mayor impacto ambiental y de riesgos, es un proyecto que producirá beneficios para la mejora al medio ambiente, por lo que no requieren un estudio de impacto ambiental; ya que al impartir información sobre las buenas prácticas ambientales a la ciudadanía se genera un alto interés en los involucrados para replicar dichos conocimientos en los visitantes y demás pobladores.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.6 Sostenibilidad

En cuanto al cultivo del cacao, éste está en aumento puesto que hay muchos programas provinciales y nacionales, a través del MAGAP, para el fomento de este cultivo que es un producto que identifica al país.

Santo Domingo de los Tsáchilas para el proyecto de fortalecimiento de la cadena Agroproductiva del cacao. Así mismo, el GAD Provincial, sitúa a la parroquia dentro del corredor productivo provincial agropecuario del cacao, plátano y ganadería.

La sostenibilidad de la producción implica un adecuado equilibrio de aspectos ambientales, económicos y sociales; en otras palabras busca el desarrollo económico de una comunidad sin afectar negativamente sus valores sociales o su ambiente.

El presente proyecto del impulso al desarrollo Agroproductivo sociocultural y turístico a través de la Feria Turística y Productiva de la parroquia San Jacinto del Búa, con la que se lograra alcanzar al turismo, mejorando la economía de la parroquia para satisfacer la demanda turística, generando actividades económicas viables a largo plazo con beneficios socioeconómicos bien distribuidos entre las comunidades.

5. PRESUPUESTO

ENTIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares americanos)				TOTAL
	CRÉDITO	FISCALES	AUTOGESTIÓN	COMUNIDAD	
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BÚA		\$ 9.000			\$ 9.000,00
TOTAL PROYECTO:					\$ 9.000,00

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

6. ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE

6.1 Evaluación y resultado de actividades

Para la evaluación de resultados se emitirá el respectivo informe de cierre de proyecto, el mismo que constará con el siguiente indicador de resultado:

- Número de **eventos efectuados en el proyecto** “Impulso al turismo rural comunitario, mediante la difusión de actividades sociales y deportivas de la parroquia San Jacinto del Búa”
- Numero de ferias realizadas para la promoción Social y Deportiva de la Parroquia San Jacinto del Búa.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

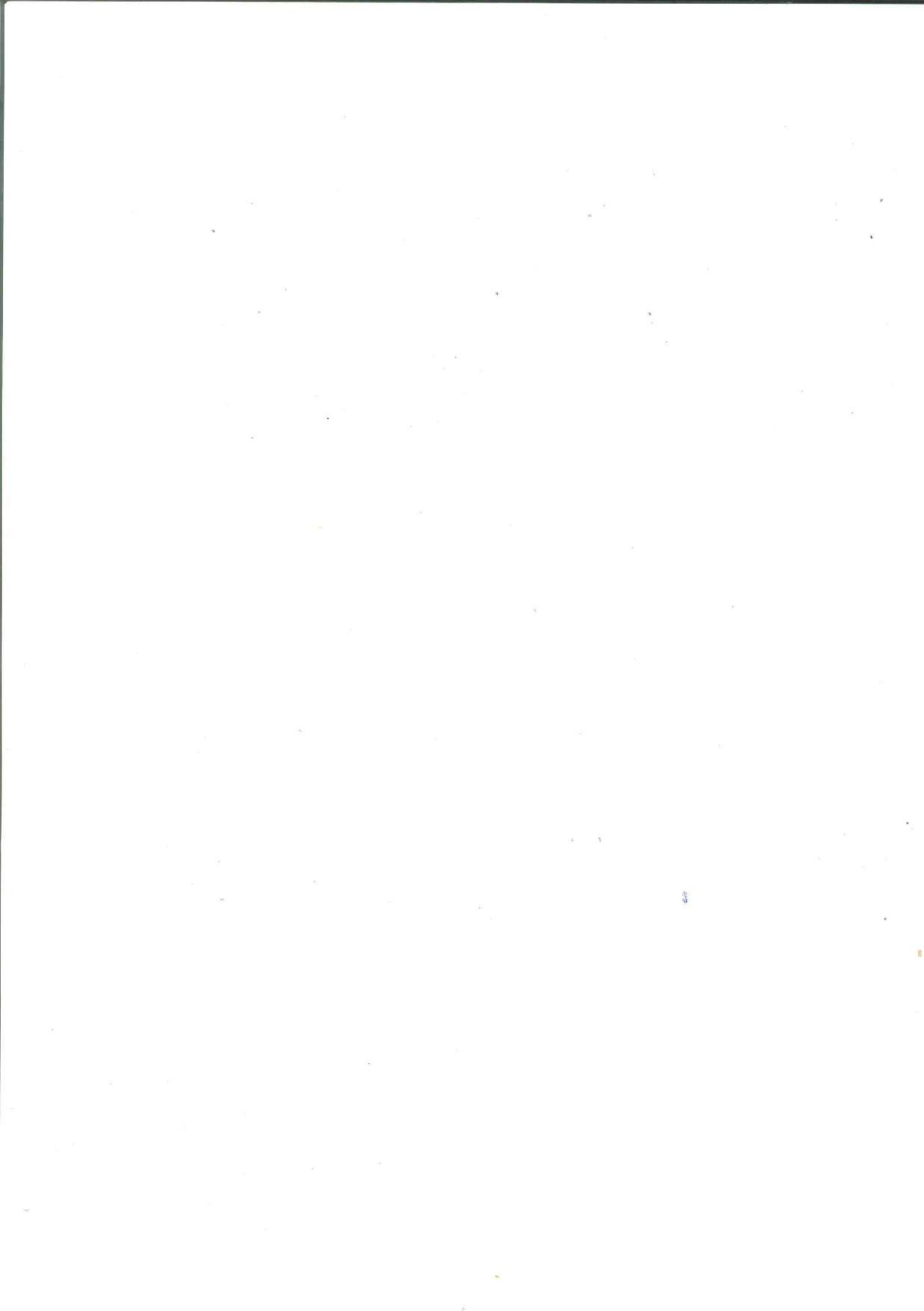
Elaborado por:

Sr. Ligia Rivadencira Bravo
Coordinadora de Proyectos
GAD Parroquial San Jacinto del Búa

Revisado y Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GADPSJB







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

COMISIÓN DE FIESTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

TEMA:

“FORTALECIMIENTO AL ÁREA AGROPECUARIA MEDIANTE LA
PROMOCIÓN DE UNA FERIA AGROPRODUCTIVA Y CULTURAL EN LA
PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA”.

SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA

PRESIDENTE

AÑO

2019

127-6



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

DATOS GENERALES DEL PROYECTO Nombre del Proyecto

Fortalecimiento al área agropecuaria mediante la promoción de una feria agroproductiva y cultural en la parroquia San Jacinto del Búa

1.2 Entidad ejecutora

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa

Dirección: San Jacinto del Búa, Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte.

1.3 Cobertura y localización

País: Ecuador

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantones: Santo Domingo y La Concordia

Parroquia: San Jacinto del Búa

Recintos: San Pedro de Laurel, Riobambeños, El Triunfo, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Porvenir, 10 de Agosto, La Flecha, Ompe Grande, San Vicente del Búa, San Andrés, Y de las Juntas, San José de las Juntas, La Tola, Santa Rosa de Chila, San Pablo de Guabal, San Francisco de Guabal.



Fig. 1. Mapa de la Parroquia San Jacinto del Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

1.4 Monto

El monto del proyecto es de Nueve Mil 00/100 dólares (\$9000) incluido IVA

1.5 Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 7 días, contados a partir del 15 hasta el 21 de Julio del 2019.

1.6 Sector y tipo de proyecto

Sector: Agroproductivo y Cultural

Tipo de Intervención: Desarrollo Agroproductivo

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Localización y límites

San Jacinto del Búa, Superficie: 204,482 Km² está ubicado al sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 5 margen derecho de la vía a Chone. La Parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes de la Provincia de Manabí desde inicios de los años 50. A más de los recintos conformados en la Parroquia, se encuentra anexada a la misma, la comunidad Tsáchilas del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona. Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

División Política

La división geográfica de la Parroquia está conformada en sectores y Recintos como: La Flecha/Sector 2000, La Esperanza, San Vicente del Búa, Alianza para el Progreso, 10 de Agosto, La Tola-El Santo-Guabal, San Andrés, Mocache 2, San Pedro de Laurel, La Platanera, Campesinos Progresistas, Santa Rosa de Chila, San Francisco de Chila, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Ompe Grande, Porvenir, Chila Guabalito, San Pablo de Guabal, Y de las Juntas, San José de Las Juntas, El Recreo, El Triunfo, Palma Sola, El Belén, Cooperativa 9 de Octubre.

126 500



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Población

TABLA POBLACIÓN

DATOS	NUMERO DE HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
Censo 2010	11718	1,26%
Proyecciones censo 2017	13340	

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta y cuatro habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

TABLA Nº 14 – GRUPO DE EDADES

AÑO	2010		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	125	96	221
De 1 a 4 años	549	505	1054
De 5 a 9 años	711	671	1382
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
De 70 a 74 años	119	100	219
De 75 a 79 años	64	59	123
De 80 a 84 años	48	39	87



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

De 85 a 89 años	22	15	37
De 90 a 94 años	8	12	20
De 95 a 99 años	4	1	5
De 100 años y más	2	2	4
TOTAL	6 134	5 584	11718

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

GRUPOS ÉTNICOS

POBLACIÓN POR ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizo/a	9982	85,19
Blanco/a	563	4,80
Montubio/	483	4,12
Afro ecuatoriano/a	403	3,44
Negro/a	97	0,83
Mulato/a	89	0,76
Indígena	83	0,71
Otro/a	18	0,15
TOTAL	11718	100

FUENTE: CENSO INEC 2010

125 Búa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA Nº 16 - PEA

Grupos quinquenales de edad	PEA		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	695	702	1397
De 15 a 19 años	639	573	1212
De 20 a 24 años	527	486	1013
De 25 a 29 años	455	452	907
De 30 a 34 años	415	366	781
De 35 a 39 años	363	323	686
De 40 a 44 años	297	303	600
De 45 a 49 años	320	237	557
De 50 a 54 años	241	209	450
De 55 a 59 años	226	193	419
De 60 a 64 años	163	125	288
De 65 a 69 años	141	115	256
Total 4482		4084	8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

TABLA Nº 18 – Tasa de Crecimiento Poblacional

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION		
Población 2001	Población 2010	TCA
10514	11711	1,26

FUENTE: CENSO INEC 2010

Al realizar un análisis comparativo podemos determinar que según el último censo realizado en el año 2010 ha existido un crecimiento poblacional de un 1,26 en relación al censo del año 2001.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA Nº 19 – GRUPOS PRIORITARIOS

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA		
SEGMENTO	Cantidad	% de Población Total
Población Infantil (0 – 14 años)	4054	34,60
Mujeres	6134	52,35
Adultos Mayores (65 años y más)	751	6,41
Personas con Discapacidad	718	6,13

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

COMPONENTE BIOFÍSICO.

El proceso de este componente constituye la base fundamental para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera que corresponda al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

RELIEVE.

Según los datos obtenidos en el último censo proveniente del 2010, se encuentra que la mayoría del área de la parroquia está conformada por cono de Derrubios con un total del 99,57%, sobresaliendo también la llanura litoral que ocupa un 0,41 de área territorial, y en minoría de relieve se encuentra la llanura aluvial y terrazas con el 0,01%.

TABLA Nº 3 – MESO RELIEVE

Meso relieve	Hectáreas	Porcentaje
Cono De Derrubios	20343,24	99,57
Llanura Aluvial	2,18	0,01
<u>Llanura Litoral</u>	<u>84,15</u>	<u>0,41</u>
Terrazas	1,09	0,01
TOTAL	20430,66	100

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

124 San



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

En el siguiente cuadro se puede caracterizar la localización del relieve y que actividades productivas son actas para cada tipo de caracterización del mismo.

TABLA Nº 4 – RELIEVE

RELIEVE	LOCAL	(%)	ACTIVIDA
Fuertes Colinados	Las Juntas, San José de las Juntas, Santa Rosa del Chila, La Tola, EL Porvenir, La Flecha, Chila Guabal	25-50%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Irregular, ondulación moderada	Chila, El Guabal 1, Bellavista, Umpe Chico, Los Laureles, Palma Sola, San Pedro del Laurel, Cabecera Parroquial	12-25%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Muy fuertes, escarpado	Mocache 2	50-70%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales
Débil plano, casi plano	Chila, Chila Guabal, Santa Rosa del Chila	0-5%	Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Geología

TABLA Nº 5 – GEOLOGÍA

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Alta Susceptibilidad a movimientos en masa	Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa	Riesgos de inundación	Alto riesgo
Mediana Susceptibilidad a movimientos en masa	Resto del territorio	Deslizamientos	Mediano riesgo

FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Dentro de las principales características de los movimientos de masas en la Parroquia San Jacinto del Búa encontramos que existe una alta susceptibilidad a los movimientos de masa en comunidades como Riveras del Rio Chila y Riveras del Rio Búa, con afectaciones y riesgos a inundaciones, y mediana susceptibilidad a movimiento de masa en casi todo el territorio con principales afecciones de riesgo de deslizamiento.

CLIMA

La Parroquia San Jacinto del Búa por sus límites se observa que se encuentra delimitado con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y como es de conocimiento esta ya es una provincia que la encontramos en cercanía a la subida de la Cordillera de los Andes y por ende, tiende a hacer una zona con un clima Húmedo, por esta Razón San Jacinto del Búa su clima está compuesto por un Tropical Mega térmico Húmedo que lo abarca en la totalidad de su territorio.

Su temperatura promedio anual fluctúa entre 23 a 26 °C, precipitación pluvial de 4000 a 8000 mm, la vegetación de esta zona es una selva muy húmeda donde los árboles alcanzan los 30 a 40 metros de altura, aquí existe una alta pluviosidad de origen convencional y orográfica con una nubosidad casi continua y largos períodos de precipitación diaria, existen de 2 a 3 meses secos

Esta caracterización del sector está dejando de ser tal, ya que los cambios climáticos, la deforestación y otros factores han reducido el nivel de humedad y la disposición de los recursos hídricos.

Cobertura de los suelos.

TABLA Nº 7 – COBERTURA DEL SUELO

PRINCIPALES COBERTURAS USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
PASTO- CULTIVOS CICLO CORTO	Ganadería y cultivos Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
CULTIVOS CICLO CORTO	Cultivos Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural
ARBORICULTURA CICLO CORTO	Cultivos y actividad maderera Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

123 5/2011



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

BOSQUE NATURAL	Protección y conservación	Bosque de carácter privado	Sin cambio
ARBORICULTURA TROPICAL-CICLO CORTO	Cultivos y actividad maderera	Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo	Desaparición del bosque natural

FUENTE: MAGAP- SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

La cobertura y uso de suelo de la parroquia se cataloga como, la utilización adecuada de la tierra en relación a las actividades productivas y forestales que se realicen dentro de las mismas. Por lo tanto es importante destacar que en la parroquia San Jacinto del Búa la tierra se atiza de la siguiente manera: Pastos cultivos de ciclo corto, cultivos de ciclo corto, arboricultura, bosques naturales y arboricultura subtropical ciclo corto.

Además es importante identificar que la mayoría de su territorio es de uso agropecuario mixto, en un porcentaje menor suelo agrícola y un porcentaje relativamente considerable de uso pecuario así como lo muestra el mapa de utilización de suelo.

Es rescatable mencionar que se considera buena el nivel de utilización del suelo ya que se puede visualizar según el mapa el gran porcentaje de extensión que se utilizan de forma adecuada, solo un pequeño pero considerable porcentaje del territorio se considera un suelo sub utilizado, en lo que se debe trabajar para la buena utilización y conservación del suelo.

AGUA.

En la parroquia los recursos hídricos son abundantes y el nivel de humedad es alto; esto es debido a que este es un sector de ecosistema de bosque húmedo. El territorio está cruzado por numerosos esteros y ríos, como el río Búa y Chila. Estas características hacen posible que los cultivos no requieran de sistemas de riego, lo que le da una gran potencialidad productiva; además de que abastece la necesidad de agua de la población. Mas, diversos impactos medio ambientales causados por el Ser Humano han afectado negativamente a las características detalladas y actualmente hay tendencia a que el sector se convierta en una zona árida.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS. en la Parroquia la unidad hidrográfica de mayor hectárea y porcentaje de agua destacándolo entre los siguientes ríos, Chila con 65 hectáreas, el Rio Guabal con una



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

longitud de 64,6 hectáreas, el Rio Búa con una longitud de 57,2 hectáreas y el Rio Ompe Grande con el 36 hectáreas de longitud.

La Parroquia se encuentra en el noroccidente del Cantón, el relieve tiene una inclinación que va desde el sur y sureste hacia el noroeste, lo que hace que los ríos que atraviesan su territorio sean parte de la cuenca del río Quinindé primero y luego del Esmeraldas. Estos ríos son: Búa, Ompe, Ompe Grande, Chila, Guabal, Chinope Grande, Mache y Soberano. El punto más alto de la Parroquia tiene 330msnm. Se encuentra al este en el sector de Perla del Pacífico, Palma Sola y El Triunfo. El punto de menor altitud en la Parroquia se halla aproximadamente a 200msnm. En el sector de San Vicente del Búa situado a orillas de la conjunción de los ríos Búa y Ompe donde termina la Parroquia.

NOMBRE	PORCENTAJE EXTENSIÓN Km		HECTÁREA (Ha) 20 ANCHO	
		%		
Rio Chila. 32.	5		16.36	65
Rio Guabal.	32.3		16.26	64.6
Rio Búa.	28.6		14.40	57.2
Rio Ompe Grande.	18		9.6	36
Rio Ompe.	17.3		8.71	34.6
Esteros las Juntas.	15.4		8.71	30.8
Esteros la Tola.	9.5		4.78	19
Esteros la Ría.	9.5		4.78	19
Esteros Laurel.	6.2		3.12	12.4
Esteros Chinope.	5.7		2.87	11.4
Rio Chinope Grande	4.7		2.37	9.4
Esteros Chilita.	4.7		2.37	9.4
Esteros Chilimpe.	4		2.1	8.4
Esteros el Diablillo.	3.7		1.86	7.4
Rio Mache.	3.5		1.76	7
Rio Soberano.	3		1.51	6
TOTAL	198.6		100	397.20

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, que genero el mapa de deforestación histórica, durante los periodos 1990 – 2000 y 2000 – 2008, y en base a esta información se determina que entre 1990 al 2008 en la parroquia no existe grandes áreas de deforestación. Sin embargo de acuerdo a las imágenes

122



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

realizadas, entre la Nasa y Google, que da como resultado una muestra la pérdida y la ganancia de superficies verdes a lo largo del planeta, entre los años 2000 al 2012.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas continuaciones. Los conceptos y nombres de los ecosistemas de la región costa de acuerdo a la información serán trabajados por el proyecto mapa de Vegetación, por lo que los ecosistemas están sujetos a cambios durante este estudio.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

No existen registros para la parroquia rural de San Jacinto del Búa con respecto la contribución de gases de efecto invernadero, no obstante para el Ecuador hoy en día, alcanza un 0,001%5 del total de emisiones mundial. Sin embargo, las emisiones de las actividades de AFOLU son medidas y registradas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En los últimos años la parroquia rural de San Jacinto del Búa ha existido variaciones climáticas importantes causando impactos sociales, económicos y por supuesto ambientales. Los problemas más comunes son las frecuentes sequías e inundaciones, lo que conlleva a la disminución de la producción agrícola.

Otro posible riesgo para los ecosistemas son las alteraciones en los patrones de precipitación, variación de la temperatura, cambios en la línea de nubes, así como eventos extremos como pérdida de hábitats, incremento de erosión y sedimentación, alteración de procesos de productividad primaria

BOSQUES PROTECTORES

En relación a los bosques protectores, en la parroquia rural de San Jacinto del Búa no cuenta con área de bosques, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdió debido a la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

ampliación de la frontera, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación, que están siendo usadas para cultivos, y ganadería.

La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

CALIDAD AMBIENTAL

La cobertura de recolección, el escaso tratamiento y reciclaje de la basura se percibe como un gran problema ambiental que tiene la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

La expansión de la mancha agrícola y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo.

La contaminación del suelo ocasionada por la construcción de pozos para tratar aguas residuales urbanas y la contaminación de las aguas de los ríos, la deforestación y erosión del suelo, la actividad industrial, así como la expansión de la frontera agrícola y la introducción de especies vegetales y animales exóticas, contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de estos recursos naturales.

2.2. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, se presta a realizar la **CELEBRACIÓN DE LOS 54 AÑOS DE FUNDACIÓN**, programa que inicia el 15 al 21 de Julio del 2019.

Las fiestas son las principales raíces culturales de la parroquia, son celebraciones que permiten reunirse y compartir momentos de festejos entre ciudadanos, en la Parroquia de San Jacinto del Búa; de igual manera se celebran otras fiestas religiosas; el 13 Junio se celebra a San Antonio, en Julio de celebran las fiestas de la Virgen del Carmen, en Septiembre se celebra la fiesta de la Virgen del Cisne, y la fiesta

12/5/19



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

más importante por ser el patrono de la Parroquia se celebra el 16 de agosto, esta fiesta es muy reconocida ya que se celebran con música, juegos danzas y encuentros interculturales.

La celebración comprende varios actos culturales, sociales y deportivos que en su totalidad se llevarán a efecto en el Coliseo Central “Ángel Ramírez”, en el Estadio “Kleber Paz y Miño” o en vías públicas como las calles del poblado o las carreteras de acceso a la cabecera parroquial, incluso la Sesión Solemne se la ha programado en el Salón de Actos “Carlos Garofalo” del GAD Parroquial por ser un establecimiento amplio, cerrado y seguro.

Se estima que cada año acuden a las festividades conmemorativas de la Parroquia entre 600 y 1000 personas entre niños, adolescentes y adultos, debiéndose acotar que en las dos últimas décadas no existen reportes de incidentes graves o Incidentes fatales que hayan motivado emergencia alguna en las festividades del poblado, donde reluce la tranquilidad, calidez, amabilidad y filantropía de sus habitantes, esperándose que la celebración de su Quincuagésimo Cuarto aniversario de Creación Poblacional de la Parroquia se desarrollen sin novedad alguna.

2.4. Línea Base del Proyecto

SECTOR	NEGOCIO	OPERADORES DE LA CADENA	SERVICIO DE APOYO A LA CADENA	ENTIDAD REGULATORIA Y DE POLÍTICAS
Agricultura	Producción y venta de productos agrícolas como el cacao, plátano verde, yuca, maracuyá, pimienta entre otros.	Productores primarios, Proveedores de insumos: abonos, plaguicidas, pesticidas, etc. Intermediarios - comerciales. Transportistas.	Apoyo a la producción, generación de áreas de cultivo, capacitación y asesoramiento técnico a los agricultores locales. Organización de la producción,	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Comercio	Venta de insumos y comercialización.	Comerciantes, Proveedores Transportistas.	Organización de la red de comercialización	MIPRO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Turismo	Servicios turísticos aprovechando el entorno para el esparcimiento.	Propietarios de lugares turísticos, balnearios, restaurantes Artesanos	Difusión, promoción, aprovechamiento del potencial turístico local	Ministerio de Turismo
----------------	---	---	--	-----------------------

MATRIZ 4: CADENAS PRODUCTIVAS

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivos General

Promover al fortalecimiento del área agropecuaria mediante la promoción de una feria agroproductiva y cultural en la parroquia San Jacinto del Búa

3.2. Objetivos Específicos

- Difundir la actividad agrícola, productiva mediante la realización de una Feria de Agro Productiva
- Promover el arte a través de Ferias Culturales

3.2. Metas

- Realización de una Feria Agroproductiva (Agroindustrial, Artesanal, Folklórica, Gastronómica y Turística)
- Realización de una Feria Cultural (Ciudad que baila “Mi cultura – Mi pasión”)

3.3. Matriz de Marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin:			
Fortalecer al sector Agroproductivo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la Provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Número de personas que acuden a los diferentes eventos. (80%)	- Informe de cierre de proyecto. - Evidencia fotográfica.	Situación climática
Propósito:			

Handwritten signature



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Promover el desarrollo Agroproductivo de la parroquia a través de la ejecución de eventos: gastronómicos y culturales.	Se va a fortalecer el desarrollo Agroproductivo rural con la realización de los eventos: de Ferias Agro Productiva y Cultural.	Informe de cierre de proyecto. Evidencia fotográfica.	Se mantiene la política de gobierno de apoyo al turismo a los GAD's.
COMPONENTES:			
Componente 1.- Difusión de las actividades Agroproductivas.	Realización de una Feria Agroproductiva (Agroindustrial, Artesanal, Folklórica, Gastronómica y Turística) en la parroquia San Jacinto del Búa.	Requerimientos aprobados por cada evento. Informe de ejecución. Evidencia fotográfica.	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.
Componente 2.- Difusión de las actividades Culturales	Realización de una Feria Cultural (Ciudad que baila "Mi cultura – Mi pasión") en la parroquia San Jacinto del Búa.	Requerimientos aprobados por cada evento. Informe de ejecución. Evidencia fotográfica.	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.

COMPONENTES DE LAS ACTIVIDADES				
Componente 1.-.- Difundir la actividad agrícola, productiva mediante la realización de una Feria de Agro - Productiva con eventos Agroindustrial, Artesanal, Folklórico, Gastronómico y Turístico				
	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO USD incl. IVA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	1.1 Reunión de trabajo de GAD Parroquial	0	Registro / Fotos	
	1.2 Convocar a los líderes para la socialización del proyecto.	0	Registro / Fotos	Poca asistencia de líderes comunitarios
	1.3 Gestionar plan de riesgo y permisos para eventos.	0	Documentos	Demora en trámites, la asignación de presupuesto no incluye este tipo de gastos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

Logística para la ejecución de los diferentes eventos de impulso a la productividad y desarrollo social				
1.4 Contratación de amplificación, luces, sonido. 1.4.1 Amplificación Luces Sonido Con Estructura para el evento.	3000,00	Factura	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.	
<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler De Carpas Grandes, • Alquiler De Sillas, • Alquiler De Mesas, • Alquiler De Manteles Para Mesas, • Alquiler De Forros Para Sillas, • Alquiler De Escenario, • Arreglo Floral, • Arreglos De Mesa. 	1500,00	Factura	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.	
Componente 2.- Difundir la actividad cultural, mediante la realización de una Feria Cultural "Ciudad que baila, Mi cultura – Mi pasión"				
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO USD incl. IVA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
2.1 Reunión de trabajo de GAD Parroquial	0	Registro / Fotos		
2.2 Convocar a los líderes para la socialización del proyecto.	0	Registro / Fotos	Poca asistencia de líderes comunitarios	
2.3 Gestionar plan de riesgo y permisos para eventos.	0	Documentos	Demora en trámites, la asignación de presupuesto no incluye este tipo de gastos	
Logística para la ejecución de los diferentes eventos de impulso a la productividad y la cultura				
2.4 Contratación de amplificación, luces, sonido. 2.4.1 Amplificación Luces Sonido Con Estructura para el evento.	3000,00	Factura	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.	
<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler De Carpas Grandes, • Alquiler De Sillas, • Alquiler De Mesas, • Alquiler De Manteles Para Mesas, • Alquiler De Forros Para Sillas, • Alquiler De Escenario, • Arreglo Floral, • Arreglos De Mesa. 	1500,00	Factura	La asignación de recursos se cumple con el calendario establecido.	

119 544



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

El proyecto de promoción al desarrollo agropecuario de la Parroquia San Jacinto del Búa a través de la ejecución de eventos Agroproductivos y Culturales que está determinado en estrategias de difusión por redes sociales resaltando los atractivos naturales y culturales de la parroquia, mismo que serán transmitido a la población ya que se ha determinado que la mayor concentración de personas en San Jacinto del Búa son las que asisten a los diferentes eventos de carácter productivo y cultural, por lo que pretende fortalecer el turismo rural de la provincia en este tipo de eventos, aprovechando la magnitud de personas que asisten y persuadir mediante los impresos la mente incentivando la idea de conocer los atractivos turísticos de la parroquia y provincia en general.

4.1.1 Ingeniería de Proyecto

Ejecución de proyecto fortalecimiento al área agropecuaria mediante la promoción de una feria agroproductiva y cultural en la parroquia San Jacinto del Búa.

Para el impulso del área agropecuaria de la parroquia se pretende coordinar con la Comisión Coordinadora del Proyecto de Fiestas, para la ejecución de este proyecto.

1	Difusión de las actividades Agroproductivas y Culturales en la Parroquia San Jacinto del Búa.
2	Incremento del número de Turistas en la Parroquia San Jacinto del Búa.

Apoyo logístico al evento Agroproductivo y Cultural

Para los eventos Agroproductivos y Culturales, se realizarán las respectivas presentaciones, con amplificación y sonido; durante los siete días del mes de Julio del año 2019 por celebrar los 54 años de Fundación de San Jacinto del Búa.

Material de Logística

Diseño.- Para la contratación de la logística se realizara la adquisición de lo siguiente:

- Contratación de carpas,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

- Contratación de mesas,
- Contratación de amplificación,
- Contratación de sillas,
- Contratación de Escenario y
- Decoración de Escenario.

4.2 Especificaciones técnicas

	Descripción del Evento	Cantidad	P. Unit.	Total
CONTRATACIÓN DE AMPLIFICACIÓN LUCES Y SONIDO	AMPLIFICACIÓN LUCES SONIDO CON ESTRUCTURA PARA EVENTO DE LA FERIA AGROPRODUCTIVA "AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLÓRICA, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA"	1	3000	3000
	AMPLIFICACIÓN LUCES SONIDO CON ESTRUCTURA PARA EVENTO DE LA FERIA CULTURAL "CIUDAD QUE BAILA, MI CULTURA – MI PASIÓN"	1	3000	3000
\$ 6000 (Inc. IVA)				

	Descripción del Evento	Cantidad	P. Unit.	Total
ALQUILER DE MOBILIARIO	ALQUILER DE CARPAS GRANDES (12*8) PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	2	400.00*	800.00
	ALQUILER DE SILLAS PARA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	700	0.50*	350.00
	ALQUILER DE MESAS PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	25	15.00*	375.00
	ALQUILER DE MANTELES PARA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	20	6.00*	120.00
	ALQUILER DE FORROS PARA SILLAS PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	40	3.00*	120.00
	ALQUILER DE ESCENARIO PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	2	400*	800.00
	ARREGLO FLORAL PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	5	45.00*	225.00
	ARREGLOS DE MESA PARA LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	6	20.00*	120.00
	ALQUILER DE MANTELES PARA MESAS DE ESTAND DE LOS EVENTOS DE LAS FERIAS AGROPRODUCTIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	18	5.00*	90.00
\$ 3,000,00 (Inc. IVA)				

118



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.3 Viabilidad Económica

El presupuesto asignado para este proyecto corresponde al aporte de USD. 9.000,00 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa.

4.4 Viabilidad Legal

Responde al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 64 sobre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, puntualiza y establece el promover el desarrollo sustentable para garantizar la realización del buen vivir, en base a la implementación de políticas y planes de fomento de la equidad e inclusión.

Además dentro del mismo cuerpo legal en el art. 65 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir 2017-2021

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo

- 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo
- 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo
- 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

4.5 Impacto ambiental y de riesgos

El presente proyecto se encuentra no tiene mayor impacto ambiental y de riesgos, es un proyecto que producirá beneficios para la mejora al medio ambiente, por lo que no requieren un estudio de impacto ambiental; ya que al impartir información sobre las buenas prácticas ambientales a la ciudadanía se genera un alto interés en los involucrados para replicar dichos conocimientos en los visitantes y demás pobladores.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

4.6 Sostenibilidad

En cuanto al cultivo del cacao, éste está en aumento puesto que hay muchos programas provinciales y nacionales, a través del MAGAP, para el fomento de este cultivo que es un producto que identifica al país.

Santo Domingo de los Tsáchilas para el proyecto de fortalecimiento de la cadena Agroproductiva del cacao. Así mismo, el GAD Provincial, sitúa a la parroquia dentro del corredor productivo provincial agropecuario del cacao, plátano y ganadería.

La sostenibilidad de la producción implica un adecuado equilibrio de aspectos ambientales, económicos y sociales; en otras palabras busca el desarrollo económico de una comunidad sin afectar negativamente sus valores sociales o su ambiente.

El presente proyecto del impulso al desarrollo Agroproductivo sociocultural y turístico a través de la Feria Turística y Productiva de la parroquia San Jacinto del Búa, con la que se lograra alcanzar al turismo, mejorando la economía de la parroquia para satisfacer la demanda turística, generando actividades económicas viables a largo plazo con beneficios socioeconómicos bien distribuidos entre las comunidades.

5. PRESUPUESTO

ENTIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares americanos)				TOTAL
	CRÉDITO	FISCALES	AUTOGESTIÓN	COMUNIDAD	
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BÚA		\$ 9.000			\$ 9.000,00
TOTAL PROYECTO:					\$ 9.000,00

117



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

6. ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE

6.1 Evaluación y resultado de actividades

Para la evaluación de resultados se emitirá el respectivo informe de cierre de proyecto, el mismo que constará con el siguiente indicador de resultado:

- Número de eventos efectuados en el proyecto “Fortalecimiento al área agropecuaria mediante la promoción de una feria agroproductiva y cultural en la parroquia San Jacinto del Búa”
- Numero de ferias realizadas para la promoción Agroproductiva y Cultural de la Parroquia San Jacinto del Búa.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sr. Ligia Rivadeneira Bravo
Coordinadora de Proyectos
GAD Parroquial San Jacinto del Búa

Revisado y Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GADPSJB





GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

San Jacinto del Búa, 17 de junio de 2019

Señor
Renato Zambrano
**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**
Presente.-

De nuestra consideración:

La Comisión Vialidad Obras Y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, mediante reunión convocada el día lunes 17 de junio de 2019, para atender el pedido del señor Presidente Renato Zambrano, de fecha 14 de junio de 2019, solicitando sesionar la comisión para tratar el análisis y respuesta a lo solicitado según oficio Nro. OFICIO-TERT-116SJB-2019 POR LA CONSTRUCTORA TERTECON donde nos solicitan suscribir un contrato complementario de la obra "CONSTRUCCION DE LA OBRA REGENERACION URBANA DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA – FASE II".

Por lo antes expuesto, debo informarle que la Comisión Vialidad Obras Y Ordenamiento Territorial mediante sesión extraordinaria, una vez revisado y analizado los rubros correspondientes al contrato complementario de la obra en misión, Resolvimos Aprobar la suscripción del Contrato Complementario para la obra "REGENERACION URBANA DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA – FASE II".

Cordialmente,

Sr. Antonio Navarrete
PRESIDENTE COMISION

Msc. Marcelo Freire
MIEMBRO COMISION

Tgla. Isabel Cando
MIEMBRO COMISION

139 500